

**ADMIRAL INTERMEDIARY
SERVICES, S.A. (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Descripción

Tal y como se indica en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad consiste en la mediación de seguros. Dicha actividad conlleva el reconocimiento de ingresos por comisiones por cada póliza intermediada que en el ejercicio 2024 han ascendido a 193.388 miles de euros y figuran registrados en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios - Prestaciones de Servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase nota 15.1). Dada la relevancia del importe de los citados ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad y en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto, los ingresos por comisiones han sido identificados como un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, Los siguientes procedimientos sustantivos: (i) la obtención de confirmaciones de terceros de los ingresos por comisiones devengados durante el ejercicio y (ii) otros procedimientos sustantivos orientados a verificar el registro de los ingresos en el periodo correcto, para una muestra.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales (véase Nota 15.1 de las cuentas anuales adjuntas) requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/14182

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Ignacio Gutiérrez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.412

30 de abril de 2025

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Admiral Intermediary
Services, S.A., (Sociedad
Unipersonal)**

Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2024 e Informe de
Gestión



(Euros)

(*) Se presenta, únicamente, a efectos comparativos

1

ADMIRAL INTERMEDIARY SERVICES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios:	Nota 15.1	193.387.764	188.512.074
Prestaciones de servicios		193.387.764	188.512.074
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Nota 5	6.643.072	3.486.812
Otros ingresos de explotación	Nota 15.1	7.299.898	7.045.482
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		7.299.898	7.045.482
Gastos de personal:	Nota 15.2	(83.361.749)	(75.450.499)
Sueldos, salarios y asimilados		(64.417.387)	(57.355.030)
Cargas sociales		(16.112.852)	(15.694.858)
Provisiones		(2.831.510)	(2.400.611)
Otros gastos de explotación:	Nota 15.3	(109.527.686)	(111.722.313)
Servicios exteriores		(105.295.812)	(102.411.036)
Tributos		(2.482.149)	(666.235)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.725)	(3.865)
Otros gastos de gestión corriente		(1.748.000)	(8.641.177)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(7.660.136)	(8.146.557)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Notas 5 y 6	(811.565)	(140.414)
Resultados por enajenaciones y otros		(811.565)	(140.414)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5.969.598	3.584.585
Ingresos financieros:		679.739	261.633
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		679.739	261.633
En terceros		679.739	261.633
Gastos financieros:	Nota 15.3	(1.541.560)	(2.287.932)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		(1.369.457)	-
Por deudas con terceros.		(172.103)	(2.287.932)
Diferencias de cambio		673	(12.864)
RESULTADO FINANCIERO		(861.148)	(2.039.163)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.108.450	1.545.422
Impuesto sobre Beneficios	Nota 14	(2.254.394)	(16.998.411)
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.854.056	(15.452.989)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024.

ADMIRAL INTERMEDIARY SERVICES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023(*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	2.854.056	(15.452.989)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2024.

ADMIRAL INTERMEDIARY SERVICES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otras Aportaciones de Socios	Resultado del Ejercicio	TOTAL
A. SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (*)							
Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	62.000	999.000	136.635	(6.378.331)	19.641.088	3.338.067	17.798.459
Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023 (*)	62.000	999.000	136.635	(6.378.331)	19.641.088	3.338.067	17.798.459
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(15.452.989)	(15.452.989)
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	3.338.067	-	(3.338.067)	-
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*)	62.000	999.000	136.635	(3.040.264)	19.641.088	(15.452.989)	2.345.470
Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	62.000	999.000	136.635	(3.040.264)	19.641.088	(15.452.989)	2.345.470
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.854.056	2.854.056
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(15.452.989)	-	15.452.989	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	62.000	999.000	136.635	(18.493.253)	19.641.088	2.854.056	5.199.526

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024.

ADMIRAL INTERMEDIARY SERVICES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2024

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		5.108.450	1.545.422
Ajustes al resultado		2.704.616	7.297.343
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	7.660.134	8.146.557
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Notas 5 y 6	826.406	140.414
Ingresos financieros		(679.739)	(261.633)
Gastos financieros		1.541.560	2.287.932
Diferencias de cambio		(673)	12.864
Otros ingresos y gastos		(6.643.072)	(3.028.791)
Cambios en el capital corriente		(10.277.480)	(12.745.984)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(21.102.106)	(12.340.762)
Otros activos corrientes		828.421	586.772
Acreedores y otras cuentas a pagar		9.302.843	3.596.594
Otros pasivos corrientes		483.504	(1.474.762)
Otros activos y pasivos no corrientes		209.858	(3.113.828)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.116.214)	(14.757.352)
Pagos de intereses	Nota 14	(1.541.560)	(2.086.511)
Cobros de intereses		679.739	261.633
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		(2.254.393)	(12.932.474)
Otros pagos (cobros)		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(5.580.628)	(18.660.571)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Pagos por inversiones		(2.107.514)	(4.745.580)
Inmovilizado intangible.	Nota 5	(1.631.768)	(3.105.312)
Inmovilizado material.	Nota 6	(413.706)	(1.440.649)
Otros activos financieros.		(62.040)	(199.619)
Cobros por desinversiones		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(2.107.514)	(4.745.580)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(3.588.038)	29.902.846
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(3.588.038)	29.902.846
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(3.588.038)	29.902.846
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		673	(12.864)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		40.761.402	34.277.571
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		29.485.895	40.761.402

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024.

Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la Sociedad

Admiral Intermediary Services, S.A., (Sociedad Unipersonal) en adelante, la Sociedad, fue constituida el 20 de diciembre de 2017. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla en el folio 184, del Tomo 6.488 de Sociedades de la Sección General, Hoja nº SE-116.309 inscripción 1ª. La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido, siendo su número de identificación fiscal A90354911.

Su objeto social es la realización de la actividad de mediación de seguros como agencia de seguros vinculada, con sujeción a la legislación específica de mediación de seguros privados, habiéndose incluido en el objeto social de la Sociedad en el ejercicio 2021 las siguientes actividades:

- Intermediación para la celebración de contratos de crédito con cualquier finalidad (a excepción de los créditos inmobiliarios) a un consumidor, mediante la presentación, propuesta o realización de trabajos preparatorios para la celebración de los mencionados contratos, incluida, en su caso, la puesta a disposición de tales contratos a los consumidores para su suscripción.
- Servicios de apoyo a la gestión, así como soporte en soluciones y servicios de tecnología, finanzas y recursos humanos.
- Desarrollo de actividades relacionadas con la publicidad.

El domicilio social actual de la Sociedad, se encuentra en Sevilla, en Calle Albert Einstein 10, 41092.

La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional, así como en régimen de derecho de establecimiento (Sucursales) en Francia e Italia.

La Sociedad está integrada en el Grupo Admiral, cuya sociedad dominante es Admiral Group Plc, con domicilio social y fiscal en Ty Admiral, David Street, Cardiff, Gales, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2023 fueron formuladas por los Administradores de Admiral Group Plc, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 6 de marzo de 2024, y aprobadas por la Junta de Accionistas en la reunión celebrada el 25 de abril de 2024. Dichas cuentas anuales consolidadas se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Cardiff (Reino Unido).

En consecuencia, las cuentas anuales de la Sociedad deben entenderse en el contexto de su pertenencia al Grupo Admiral del que forma parte y no como si se tratase de una sociedad independiente. En este sentido, en cualquier evaluación de las cuentas anuales de la Sociedad debe tenerse en cuenta esta circunstancia. Las transacciones realizadas con partes vinculadas se detallan en la Nota 16. Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.



Combinaciones de negocios

Como consecuencia del proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, el Grupo Admiral reorganizó sus actividades en Europa continental. A estos efectos, Admiral Intermediary Services, S.A.U. se configuró como entidad mediadora a los efectos de desarrollar la actividad del Grupo en España, Italia y Francia a partir del 1 de enero de 2019. La anterior configuración conllevó la realización de determinadas operaciones de reorganización del negocio en Europa continental.

1. Con fecha 22 de noviembre de 2018, fue elevada a público mediante escritura, la aportación no dineraria de rama de actividad efectuada por EUI Limited a favor de Admiral Intermediary Services, S.A.U., consistente en la aportación de la totalidad de los elementos patrimoniales que conforman la dotación de la sucursal española "EUI Limited sucursal en España" y la dotación de la sucursal italiana "Succursale italiana di EUI Limited".
2. Con fecha 18 de diciembre de 2018, se otorgó escritura de fusión por absorción, en virtud de la cual Admiral Intermediary Services, S.A.U. absorbió a la entidad EUI (France) LTD.
3. Con fecha 18 de diciembre de 2018, se otorgó escritura de fusión por absorción, en virtud de la cual Admiral Intermediary Services, S.A.U. absorbe a la entidad EUI IT Global Services, AIE.

Las anteriores operaciones quedaron en suspenso hasta el 1 de enero de 2019, fecha en la que la autorización emitida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para el comienzo de las operaciones de Admiral Intermediary Services, S.A.U. entró en vigor.

Al respecto, de acuerdo con la normativa del Reino Unido y debido a que desde un punto de vista regulatorio las operaciones de Admiral Intermediary Services, S.A.U. sólo pudieron comenzar el 1 de enero de 2019, las operaciones correspondientes al ejercicio 2018 de EUI Limited sucursal en España, Succursale Italiana di EUI Limited de EUI (France) LTD y de EUI IT Global Services, AIE fueron incluidas en las cuentas anuales de dichas entidades cerradas al 31 de diciembre de 2018.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y sus adaptaciones sectoriales. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivos habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 20 de marzo de 2025 se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único el 13 de junio de 2024.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, haya dejado de aplicarse. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Estas estimaciones se refieren, básicamente, a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- El deterioro de los créditos por operaciones (véase Nota 4.4).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.4).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.8).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la normativa aplicable, la Dirección de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, sin que dichas cifras comparativas constituyan las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2023.

En el ejercicio 2024, la Sociedad ha modificado las cifras comparativas del balance a 31 de diciembre de 2023, por considerar, que los ingresos anticipados correspondientes a pólizas emitidas con fecha de efecto en 2024 que ascendían a 3.369 miles de euros deben presentarse como periodificaciones a corto plazo y no como Proveedores empresas del grupo y asociadas.



En consecuencia, el balance a 31 de diciembre del 2023 incluido a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas difiere del incluido en las cuentas anuales de dicho ejercicio, aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Distribución del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Accionista Único, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	2.854.056
	2.854.056
Aplicación:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	2.854.056
	2.854.056

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

a. Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

b. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales:

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que haya asignado un fondo de comercio u otros activos intangibles, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos elementos del inmovilizado material que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	10%
Utillaje	10%
Equipos informáticos	25%



4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

i. La Sociedad actúa como arrendador

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

ii. La Sociedad actúa como arrendatario

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias pero cuyo valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Por su parte, la Sociedad reconoce en el epígrafe de balance "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- i) Son convertibles en efectivo.
- ii) En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- iii) No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- iv) Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) del apartado anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiación subordinada u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el deterioro de la totalidad de las cuentas a cobrar transcurrido 1 año de impago.

4.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable.

4.6 Impuesto sobre Beneficios

Conforme a lo establecido en el Real Decreto – Ley 2/2011, la Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades (0443/15), junto con Admiral Europe Compañía

de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), siendo la Sociedad la entidad representante del Grupo de Consolidación Fiscal.

El régimen especial de tributación consolidada de los grupos de sociedades requiere que el grupo de entidades que configuran la base imponible del impuesto sea considerado, a todos los efectos, como un único sujeto pasivo. Cada una de las entidades que forman el conjunto consolidable debe, sin embargo, calcular la deuda tributaria que le correspondería en la hipótesis de declaración independiente y contabilizar el Impuesto sobre beneficios a pagar o a cobrar según el signo de su aportación.

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos

la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

En este sentido, los importes de primas a cobrar de clientes, las primas a pagar a las aseguradoras y las comisiones pertenecientes a la Sociedad son registrados, generalmente, en base a la fecha de efecto de los recibos de prima. Las comisiones devengadas a su favor por los colaboradores son reconocidas como deuda en el mismo momento y son deducidas de los ingresos por comisiones de la Sociedad, que se presentan netos de “contribución”.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad reconoce los ingresos correspondientes a las pólizas vigentes, incluso si no se han facturado los recibos por no haber recibido la documentación de las aseguradoras, contabilizando una previsión de ingresos que queda recogida en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del activo de los balances adjuntos.

Cuando se facturan en el ejercicio corriente recibos con fecha de efecto del siguiente, las comisiones correspondientes se contabilizan como ingresos diferidos y aparecen en el pasivo del balance en el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo”.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del socio a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las cuentas anuales adjuntas se ha registrado una provisión por este concepto que asciende a 106.475 euros (76.592 euros en 2023). En lo que respecta a la sucursal en Italia, se dota una provisión por cumplimiento de la legislación local "Fondo TFR" por una mensualidad por empleado y ejercicio de vinculación con la compañía.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.11 Compromisos por pensiones

España

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente para la compañía, se establece que el/la empleado/a que solicite la jubilación, a partir de los 65 años o en adelante, la empresa le abonará por una sola vez, una mensualidad por cada cuatro años de servicios prestados en la empresa desde su incorporación a la misma.

Desde el ejercicio 2022, este compromiso se encuentra exteriorizado en una póliza de seguros, suscrita con una entidad no vinculada (Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El coste de las primas de seguro devengadas y pagadas por la Sociedad en el ejercicio 2023 ascendió a 353.925 euros. En el ejercicio 2024, se ha registrado una provisión por este concepto que asciende a 605.583 euros reflejada en el epígrafe "Acreedores Varios".

Las aportaciones realizadas por la Sociedad al plan de pensiones se registran bajo el epígrafe de gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el apartado "Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida" (véase Nota 15.2).

Las variaciones en los importes de los activos afectos a los compromisos futuros, así como el valor de los servicios pasados se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe de "Resultado financiero", mientras que las "Ganancias y pérdidas actuariales" (diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad y cambios de hipótesis actuariales), se imputan directamente en el patrimonio neto.

Fallecimiento e invalidez

Asimismo, dicho Convenio establece la necesidad de cubrir, mediante póliza de seguro, la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período que permanezcan en activo.

Los compromisos asumidos por la Sociedad para la cobertura de estas contingencias de los empleados durante el período en el que permanecen en activo. En el ejercicio 2024 se encuentran cubiertos mediante póliza de seguros contratada con Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros. El coste de las primas de seguro devengadas y pagadas por la Sociedad en el ejercicio 2024, correspondiente a esta póliza, ha ascendido a 56.742 euros (52.718 euros en 2023).

Italia

Según la ley (art. 2021 del "Código Civil" Real Decreto n. 262 16/03/1942 de Italia), todos los empleados que trabajen en el sector privado tienen derecho a recibir una indemnización en todos los casos de finalización de la relación laboral: individual y despidos colectivos, dimisiones, jubilaciones, etc. La cual establece que el empleado tiene derecho a percibir una mensualidad de su salario por cada año de servicios prestados en la empresa desde su incorporación.

Hasta el 31 de diciembre de 2018 dicha indemnización era devengada por la empresa en el fondo de indemnizaciones (Fondo TFR) y se abonaba una vez que el empleado finalizara su servicio para la empresa. La reforma de la pensión complementaria estableció que la asignación de la indemnización debe hacerse a los fondos complementarios/INPS (Institución Nacional de Bienestar Social), y no se devengará más en el fondo de indemnizaciones. Por esta razón, a partir del 1 de enero de 2019 AIS Italia paga el costo de la indemnización directamente a los fondos complementarios y al INPS. Los importes del fondo de indemnizaciones por despido se reevaluarán cada año. Una vez que un empleado abandona la empresa, la empresa abonará las cantidades adeudadas y reservadas hasta el 31 de diciembre de 2018, mientras que la parte correspondiente al período a partir del 1 de enero de 2019 se liquidará por el fondo complementario/INPS.

Francia

En Francia, el Convenio Colectivo vigente para la compañía establece que a los empleados que soliciten la jubilación, a partir de los 65 años o en adelante, la empresa le abonará por una sola vez, un 25% de una mensualidad de su salario por cada año de servicio prestado en la empresa desde su incorporación hasta cumplir los primeros 10 años de antigüedad y desde el año 11 hasta el momento de la jubilación un 33% del salario mensual. Asimismo, dicho Convenio establece la necesidad de cubrir, mediante póliza de seguro, la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período que permanezcan en activo. Dichos compromisos se encuentran cubiertos mediante póliza de seguros contratada con AXA Assurances. El coste de las primas de seguro devengadas y pagadas por la Sociedad en el ejercicio 2024, correspondiente a esta póliza, han ascendido a 195.813 euros (175.132 euros en 2023).

4.12 Pagos basados en acciones

La Sociedad tiene establecidos determinados paquetes retributivos a sus empleados vinculados al rendimiento y en línea con los intereses de los accionistas, que incluyen un salario base y programas de acciones competitivos y que se detallan a continuación:

1. Approved free share scheme (AFSS)

Todos los empleados con una antigüedad superior a 12 meses participan en este programa. La asignación de acciones se realiza dos veces al año en un número equivalente a una cantidad fija en libras y entran en efecto a los tres años, sujeto a la continuidad del empleado y vinculado a su desempeño.

2. Discretionary Free Share Scheme (DFSS)

Algunos empleados de AIS participan además en el DFSS, un programa de reparto de acciones vinculado a la posición y al desempeño individual. Bajo este programa, los empleados reciben un paquete de acciones sin coste. Como en el programa anterior, la opción entra en efecto a los tres años, con una parte garantizada vinculada a la permanencia del empleado en la Sociedad y otra parte variable sujeta a la evolución de una serie de indicadores.

3. Bonificación DFSS

La Sociedad no paga bonificaciones anuales en efectivo bajo un esquema tradicional. En su lugar, entrega un importe en efectivo de forma anual que está vinculado directamente al número de DFSS que aún no han sido concedidas y a los dividendos que cobraría un accionista por esas mismas acciones. Esta estructura contribuye a la cultura de centrarse en el resultado general, más que en el éxito individual y en el largo plazo más que en el corto plazo.

4. Short Term Incentive Plan (STIP)

Es un modelo de remuneración para todos los empleados de la Sociedad que dispongan de DFSS. Dicha remuneración depende de la consecución de objetivos asociados a indicadores financieros y no financieros y está alineado con la filosofía de la Compañía sobre el uso eficiente del capital y la distribución del excedente en los beneficios.

Como consecuencia de estos planes de acciones, la Sociedad ha registrado un gasto de 7.663.002 euros en el ejercicio 2024 (5.663.239 euros en el ejercicio 2023).

4.13 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



4.14 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo adjunto se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- Actividades de explotación: otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Inmovilizado intangible" de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024	Euros	
	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste:		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	73.456.602	73.456.602
Entradas	8.274.840	8.274.840
Aumentos o disminuciones por traspasos	(20.076)	(20.077)
Salidas, bajas o reducciones	(2.041.861)	(2.041.861)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	79.669.505	79.669.505
Amortización acumulada:		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(47.067.708)	(47.067.708)
Dotaciones	(6.144.182)	(6.144.182)
Aumentos o disminuciones por traspasos	5.236	5.236
Salidas, bajas o reducciones	1.265.355	1.265.355
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(51.941.299)	(51.941.298)
Correcciones por deterioro de valor:		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-
Dotaciones	-	-
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-
Valor neto contable:	27.728.206	27.728.206
Al 31 de diciembre de 2024	27.728.206	27.728.206

Ejercicio 2023	Euros	
	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste:		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	66.864.478	66.864.478
Entradas	6.592.124	6.592.124
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	73.456.602	73.456.602
Amortización acumulada:		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(40.448.815)	(40.448.815)
Dotaciones	(6.618.893)	(6.618.893)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(47.067.708)	(47.067.708)
Correcciones por deterioro de valor:		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	-
Dotaciones	-	-
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-
Valor neto contable:	26.388.894	26.388.894
Al 31 de diciembre de 2023	26.388.894	26.388.894

Las entradas de inmovilizado intangible durante el ejercicio 2024 corresponden a la adquisición de software y proyectos de desarrollo interno. Del total de dichas entradas, 3.565.551 euros (1.568.389 euros en 2023) se corresponden con la capitalización de las horas del personal propio dedicadas al desarrollo de software, 3.077.521 euros (1.918.423 euros en 2023) se corresponden a los gastos de proveedores capitalizados, mientras que 1.631.768 euros (3.105.312 euros en 2023) se corresponden, principalmente, con adquisiciones de software.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Ejercicio 2024

	Euros			Valor Total Contable (Bruto)
	España	Francia	Italia	
Aplicaciones informáticas	2.227.467	6.970.427	22.809.501	32.007.395

Ejercicio 2023

	Euros			Valor Total Contable (Bruto)
	España	Francia	Italia	
Aplicaciones informáticas	2.188.573	5.090.979	20.163.534	27.443.086

6. Inmovilizado material

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Inmovilizado material" de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024	Euros			
	Terrenos y construcciones	Uillaje	Equipos Proceso Información	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	7.720.564	3.709.875	8.357.531	19.787.970
Entradas	3.649	130.056	280.001	413.706
Aumentos o disminuciones por traspasos	(726)	3.847	(3.121)	-
Salidas, bajas o reducciones	-	(16.965)	(77.910)	(94.875)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	7.723.487	3.826.813	8.556.501	20.106.801
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(4.788.260)	(3.124.036)	(7.396.755)	(15.309.051)
Dotaciones	(885.088)	(251.425)	(379.441)	(1.515.954)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	(624)	624	-
Salidas, bajas o reducciones	-	16.965	42.851	59.816
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(5.673.348)	(3.359.120)	(7.732.721)	(16.765.189)
Correcciones por deterioro del valor:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	(174.545)	(174.545)
Dotaciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-	(174.545)	(174.545)
Valor neto contable:	2.050.139	467.693	649.235	3.167.067
Al 31 de diciembre de 2024	2.050.139	467.693	649.235	3.167.067

Ejercicio 2023	Euros			
	Terrenos y construcciones	Uillaje	Equipos Proceso Información	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	7.190.669	3.652.864	7.927.548	18.771.081
Entradas	863.570	147.096	429.983	1.440.649
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	(333.675)	(90.085)	-	(423.760)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	7.720.564	3.709.875	8.357.531	19.787.970
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(4.257.021)	(2.929.817)	(6.877.895)	(14.064.733)
Dotaciones	(787.560)	(221.245)	(518.859)	(1.527.664)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	256.321	27.025	-	283.346
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(4.788.260)	(3.124.036)	(7.396.755)	(15.309.051)
Correcciones por deterioro del valor:				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	-	(174.545)	(174.545)
Dotaciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	(174.545)	(174.545)
Valor neto contable:	2.932.304	585.839	786.231	4.304.374
Al 31 de diciembre de 2023	2.932.304	585.839	786.231	4.304.374

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha enajenado elementos del inmovilizado material.

La categoría de inmovilizado material "Terrenos y construcciones" que presenta la Sociedad a cierre del ejercicio 2024, corresponde en su totalidad a rehabilitaciones y mejoras de las oficinas arrendadas para el desarrollo de su actividad.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:



Ejercicio 2024

	Euros			Valor Total Contable (Bruto)
	España	Francia	Italia	
Terrenos y construcciones	-	493.403	2.374.695	2.868.098
Instalaciones técnicas	255.259	-	2.408.666	2.663.925
Equipos para proceso de información	1.748.413	1.586.741	4.086.156	7.421.310
	2.003.672	2.080.144	8.869.517	12.953.333

Ejercicio 2023

	Euros			Valor Total Contable (Bruto)
	España	Francia	Italia	
Terrenos y construcciones	-	168.613	2.150.959	2.319.572
Instalaciones técnicas	235.929	-	2.255.452	2.491.381
Equipos para proceso de información	1.196.295	1.342.592	3.915.445	6.454.332
	1.432.224	1.511.205	8.321.856	11.265.285

7. Arrendamientos

7.1 Arrendamientos financieros

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no posee arrendamientos financieros.

7.2 Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	2024	2023
Menos de un año	1.620.438	1.469.088
Entre uno y cinco años	5.437.825	3.027.393
Más de cinco años	2.603.262	-
	9.661.525	4.496.481

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos reconocidas respectivamente como gasto e ingreso en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Pagos mínimos por arrendamiento	1.596.923	1.589.497
Cuotas contingentes pagadas (Cuotas de subarriendo)	-	-
Total neto	1.596.923	1.589.497

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 son los siguientes:

- Arrendamiento de un local para el desarrollo de la actividad habitual de la Sociedad con una superficie de 2.004,98 metros cuadrados, sito en Sevilla. Dicho contrato se inició el 1 de enero de 2016 y la duración del mismo es de 5 años, pudiéndose renovar por un periodo adicional de otros 5 años, a voluntad de las partes. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 338.546 euros (331.907 euros en el ejercicio 2023) en relación a las rentas contingentes, el contrato está referenciado a incrementos anuales en función del IPC.
- La sucursal de la sociedad en Italia cuenta con el arrendamiento de un local con una superficie de 2.959 metros cuadrados para el desarrollo de su actividad situado en Via della Bufalotta, 374 – 00139, Roma, Italia. Los importes por las rentas durante el ejercicio 2024 han ascendido a 385.000 euros (385.148 euros en el ejercicio 2023).
- La sucursal de la sociedad en Francia cuenta con arrendamiento de un local con una superficie de 908 metros cuadrados para el desarrollo de su actividad situado en 31 rue Paul Meurice 75020, Paris, Francia y otro con una superficie de 2.236 metros cuadrados situado en 9/10 rue de l'Abbe Stahl - Bâtiment A y B 59700 Marcq en Baroeul. Los importes por las rentas durante el ejercicio 2024 han ascendido a 873.378 euros (872.442 euros en el ejercicio 2023).

8. Activos y pasivos financieros

8.1 Desgloses por categorías de valoración de los activos financieros

El valor en libros de los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, “Inversiones financieras a largo plazo” e “Inversiones financieras a corto plazo” se clasifica a efectos de valoración en las siguientes categorías al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Categorías	Euros							
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo				Instrumentos Financieros a Corto Plazo		Total	
	Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados, Otros		Créditos, Derivados, Otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	-	-	3.147.771	3.085.730	181.333.334	159.677.620	184.481.105	162.763.350
	-	-	3.147.771	3.085.730	181.333.334	159.677.620	184.481.105	162.763.350

Dentro de la partida “Otros activos financieros”, la Sociedad tiene registrado un total de 2.961.534 euros (2.910.730 euros en 2023) en concepto de fianzas y depósitos a largo plazo en relación con los contratos de alquiler de sus oficinas en España, Italia y Francia. Así mismo, dentro de la partida “Instrumentos de patrimonio”, la Sociedad tiene registrado un total de 186.237 euros (175.000 euros en 2023) en concepto de una participación en la sociedad INTEGRA BROKERS CORREDURIA DE SEGUROS, S. L.

El detalle de los “Activos financieros a coste amortizado a corto plazo” del cuadro anterior es el siguiente:



	Euros	
	2024	2023
Deudores comerciales (Nota 11):		
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	154.182.775	140.878.458
<i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	8.862.904	4.943.848
<i>Deudores varios</i>	6.614.032	5.980.241
Personal	102.381	141.465
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 14.1)	11.571.242	7.733.608
	181.333.334	159.677.620

8.2 Desgloses por categorías de valoración de los pasivos financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Categorías	Euros					
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo		Instrumentos Financieros a Corto Plazo		Total	
	Deudas con empresas del Grupo a Largo Plazo		Derivados, Otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	26.314.808	29.902.846	205.409.405	196.106.561	231.724.213	226.009.408
	26.314.808	29.902.846	205.409.405	196.106.561	231.724.213	226.009.408

Con fecha 4 de septiembre de 2023 la sucursal de la Sociedad en Italia suscribió un préstamo con Admiral Group PLC, sociedad matriz del Grupo Admiral, por un importe de 9.000.000 euros. Los intereses han sido calculados en base al EURIBOR 3 meses más un diferencial del 0,95% que se liquidan trimestralmente.

Adicionalmente, con fecha 13 de diciembre de 2023, la sucursal de la sociedad en Italia suscribió un segundo préstamo con Admiral Group PLC, sociedad matriz del Grupo Admiral, con fecha de vencimiento el 13 de diciembre de 2026 y por un importe de 20.660.000 euros. Los intereses han sido calculados en base al EURIBOR 3 meses más un diferencial del 0,95% que se liquidan trimestralmente.

El detalle del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance adjunto es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 16.2)	136.662.051	131.829.780
Acreedores varios (Nota 12)	40.546.169	34.760.420
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.396.630	6.860.428
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14.1)	18.804.555	22.655.934
	205.409.405	196.106.561



8.3. Desgloses por vencimientos de valoración de los activos y pasivos financieros

El detalle por vencimientos de los activos y pasivos financieros que cuentan con un vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros			
	2025	2026	Años posteriores	Total
Activos Financieros				
Otros activos financieros	-	-	2.961.534	2.961.534
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11)	181.333.334	-	-	181.333.334
	181.333.334	-	2.961.534	184.294.868
Pasivos Financieros				
Deudas empresas del Grupo a largo plazo	-	26.314.808	-	26.314.808
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 12)	205.409.405	-	-	205.409.405
	205.409.405	26.314.808	-	231.724.213

Ejercicio 2023

	Euros			
	2024	2025	Años posteriores	Total
Activos Financieros				
Otros activos financieros	-	-	2.910.730	2.910.730
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11)	159.677.620	-	-	159.677.620
	159.677.620	-	2.910.730	162.588.350
Pasivos Financieros				
Deudas empresas del Grupo a largo plazo	-	-	29.902.846	29.902.846
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 12)	196.106.561	-	-	196.106.561
	196.106.561	-	29.902.846	226.009.408

8.4 Información cualitativa sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar que se encuentra en todo momento comprometida a disponer de la liquidez de fondos suficientes para poder hacer frente a los pagos a proveedores y a clientes, dentro de los plazos requeridos. Consecuentemente la gestión de la tesorería se lleva a cabo siempre con la máxima prudencia, evitando en todo momento cualquier posible situación de descubierto. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.



b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del saldo de este epígrafe del balance adjunto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Efectivo	27.454.414	35.710.959
Otros activos líquidos equivalentes	2.031.481	5.050.443
	29.485.895	40.761.402

La rúbrica "Efectivo", recoge los saldos mantenidos por la Sociedad en cuentas corrientes. Por su parte, la rúbrica "Otros activos líquidos equivalentes y activos financieros" incluye un depósito a plazo fijo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.031.481 euros.

La remuneración de los presentes activos durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 679.739 euros (en el ejercicio 2023 ascendió a 261.633) registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

10. Patrimonio neto y fondos propios

El movimiento de los fondos propios de la Sociedad se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024 adjunto. Al cierre del ejercicio 2024, el capital social de la Sociedad asciende a 62.000 euros (62.000 al 31 de diciembre de 2023), representado por 62 acciones de 1000 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones son libremente transmisibles por los accionistas o por sus representantes legales, cumpliendo los requisitos legales establecidos al efecto por la Ley de Sociedades de Capital.

La totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de Admiral Group Plc. por lo que según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal". De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se manifiesta que la Sociedad no tiene establecidos contratos con su Accionista Único.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social,



esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio de 2024, la reserva legal estaba constituida al 100%, un total de 12.400 euros (al cierre de 2023 estaba constituida al 100%, es decir, 12.400 euros).

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y periodificaciones

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y periodificaciones incluidos en los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	154.182.775	140.878.458
Cientes, empresas del Grupo y asociadas (Nota 16.2)	8.862.904	4.943.848
Deudores varios	6.614.032	5.980.241
<i>Aseguradoras</i>	2.669.843	3.295.751
<i>Otros deudores</i>	3.944.189	2.684.490
Personal	102.381	141.465
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 14.1)	11.571.242	7.733.608
	181.333.334	159.677.620

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad ha registrado un total de 102.381 euros (141.465 en el ejercicio 2023) en concepto de anticipos al personal.

Adicionalmente, la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" gastos anticipados por importe de 3.622.418 euros (4.463.262 euros en el ejercicio 2023).

12. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y periodificaciones

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluidos en los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 16.2)	136.662.051	131.829.780
Acreedores varios (Nota 8.2):	40.546.169	34.760.420
<i>Aseguradoras</i>	18.867.088	14.670.843
<i>Deudas con acreedores comerciales</i>	10.202.590	9.640.498
<i>Facturas pendientes de recibir</i>	11.476.491	10.449.079
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	9.396.630	6.860.428
Otras Deudas con las administraciones públicas (Nota 14.1)	18.804.555	22.655.934
	205.409.405	196.106.561

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" de pasivo ingresos anticipados por importe de 6.717.483 euros (6.233.979 euros en el ejercicio 2023), correspondientes a las pólizas emitidas con fecha efecto en 2025.

12.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	46,25	35,51
Ratio de operaciones pagadas	43,40	32,54
Ratio de operaciones pendientes de pago	76,64	84,04

	Días	
	2024	2023
Total pagos realizados	99.491.909	95.349.899
Total pagos pendientes	9.326.191	5.839.307

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2024	2023
Volumen monetario pagado en euros	41.186.128	50.318.449
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	41%	53%
Número de facturas pagadas	4.340	6.905
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	63%	70%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Si bien, de acuerdo con la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

13. Provisiones a largo y corto plazo

13.1 Provisiones a largo plazo

El detalle de las provisiones de los balances adjuntos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como los principales movimientos registrados en cada ejercicio, son los siguientes:

Ejercicio 2024

	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos por Actualización	Aplicaciones	Saldo Final
Obligaciones con el personal	3.574.858	2.020.820	-	1.935.441	3.660.237
Otras prov. a largo plazo	380.498	833.968	-	130.498	1.083.968
Provisiones para impuestos	622.302	300.000	-	565.136	357.166
Total a largo plazo	4.577.658	3.154.788	-	2.631.075	5.101.371

Ejercicio 2023

	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos por Actualización	Aplicaciones	Saldo Final
Obligaciones con el personal	4.235.549	1.829.881	-	2.940.572	3.574.858
Otras prov. a largo plazo	238.585	380.498	-	238.585	380.498
Provisiones para impuestos	3.217.352	4.950	-	2.600.000	622.302
Total a largo plazo	7.691.485	2.215.328	-	5.329.157	4.577.657

Los saldos registrados a 31 de diciembre de 2024 como provisiones a largo plazo por obligaciones con el personal corresponden al fondo de indemnizaciones por despidos que, de acuerdo con la legislación local, la sucursal italiana ha registrado por importe de 3.660.237 euros (3.574.858 euros al 31 de diciembre de 2023).

Los saldos registrados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 como "Otras provisiones a largo plazo" recogen la estimación realizada por los Administradores por posibles contingencias derivadas de procesos de inspección en curso. La dotación del ejercicio 2024 y 2023 fue efectuada contra el epígrafe "Otros gastos de explotación-otros servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 15.3).

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

14.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores:

	Euros	
	2024	2023
Hacienda Pública deudora por IVA	-	423.551
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	268.221	21.919
Organismos de las Seguridad Social deudores	-	37.098
Saldos deudores Entidades Públicas Italia y Francia	11.303.021	7.251.040
	11.571.242	7.733.608



Saldos acreedores:

	Euros	
	2024	2023
Hacienda Pública acreedora por IVA	138.870	177.451
Hacienda Pública acreedora por retenciones sobre IRPF	230.033	188.109
Organismos de las Seguridad Social acreedores	472.150	467.145
Saldos acreedores Entidades Públicas Italia y Francia	17.963.502	21.823.229
	18.804.555	22.655.934

14.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades, junto con Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. Las sucursales de la Sociedad en Italia y Francia presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable en sus respectivos países.

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Total
	2.854.056		2.854.056
	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	2.254.394	-	2.254.394
Resultados Sucursales en Italia y Francia	-	(5.329.363)	(5.329.363)
Diferencias permanentes:	161.316	-	161.316
Multas, sanciones y donaciones	161.316	-	161.316
Diferencias temporales:	-	(959.011)	(959.011)
Reversión de amortización	-	(23.045)	(23.045)
Otros ajustes – Share scheme	-	(935.966)	(935.966)
Base imponible fiscal			(1.018.608)



Ejercicio 2023

	Euros		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Total
	(15.452.989)		(15.452.989)
	A	D	
Impuesto sobre Sociedades (*)	16.998.411	-	16.998.411
Resultados Sucursales en Italia y Francia	-	(1.545.422)	(1.545.422)
Diferencias permanentes:	231.242	-	231.242
Multas, sanciones y donaciones	231.242	-	231.242
Diferencias temporales:	-	(1.175.602)	(1.175.602)
Reversión de amortización	-	(23.045)	(23.045)
Otros ajustes – Share scheme	-	(1.152.557)	(1.152.557)
Base imponible fiscal			(944.360)

(*) Se incluye el gasto correspondiente a impuestos correspondientes al resultado de la inspección de Italia por 14.740.441 euros detallados en la nota 14.5.

14.3 Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Base imponible fiscal	(1.018.608)	(944.360)
Cuota al 25%	-	-
Impacto diferencias temporarias	(239.753)	(502.457)
Ajuste cuota sucursales AIS Italia y Francia	(2.014.641)	(1.755.513)
Deducciones	-	-
Ajuste impuesto Sociedades ejercicios anteriores (*)	-	(14.740.441)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.254.394)	(16.998.411)

(*) Para el año 2023, se incluye el gasto correspondiente a impuestos correspondientes al resultado de la inspección de Italia por 14.740.441 euros detallados en la nota 14.5.

Al cierre del ejercicio 2024, la sociedad no tiene partidas reconocidas correspondientes al grupo de consolidación fiscal ni se han realizado retenciones y pagos a cuenta del impuesto de sociedades.

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(2.014.642)	(16.495.955)
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(239.753)	(502.457)
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	(2.254.394)	(16.998.411)

14.4 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle de los activos por impuestos diferidos, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Compromisos empleados	239.779	133.736
Pagos basados en acciones	-	345.796
Total activos por impuesto diferido	239.779	479.532

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

14.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios desde el cierre 2020 hasta la actualidad.

Las operaciones de transferencia de negocio referidas en la Nota 1 se acogieron al régimen fiscal especial de reorganizaciones empresariales de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Al respecto, se hace constar que la Sociedad ha sucedido como consecuencia de las mencionadas operaciones a EUI Limited, Sucursal en España, en relación con sus obligaciones fiscales en España previas a la operación.

El 7 de diciembre de 2023 la Administración tributaria italiana formalizó actas con acuerdo, relativas al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2014 a 2021, con resultado desfavorable para la Sociedad, debiendo satisfacer los importes correspondientes a impuestos por 14.740.441 euros, intereses por 2.143.058 y sanciones por 3.811.437 determinados por la resolución de la inspección, registrados en impuesto sobre beneficios, otros gastos de explotación y gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta respectivamente. De estos importes, la Sociedad liquidó prácticamente la totalidad a la autoridad fiscal en el ejercicio 2023, a falta de 4.221.829 euros que han sido liquidados durante el ejercicio 2024, junto con 18.976 euros que han sido incorporados en 2024 en concepto de intereses por las cantidades que quedaron pendientes a final del ejercicio 2023.

A cierre del ejercicio 2024, la Sociedad ha liquidado la totalidad de los importes con la administración. Para hacer frente al desembolso de caja en relación a las cantidades pagables a la administración, la Sociedad recibió un préstamo del socio único (Admiral Group PLC) de 20.660.000 euros (véase Nota 8.2).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales quedan sujetos a revisión los ejercicios 2022, 2023 y 2024 para la sucursal en Italia, pero aún se encuentran en periodo de liquidación por lo que no existe riesgo de contingencia alguna. Para Francia y España, quedan abiertos a inspección los ejercicios desde el cierre 2020 hasta la actualidad.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Sociedad, la posibilidad de que se



materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de ellos no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

15. Ingresos y gastos

15.1 Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Prestaciones de servicios (*)	193.387.764	188.512.074
Otros ingresos de explotación	7.299.898	7.045.482
Total Ingresos	200.687.662	195.557.556

(*) Incluye 162.171.076 euros (168.028.661 euros en el ejercicio 2023) correspondientes a Operaciones con Admiral Europe, Compañía de Seguros, S.A.U (véase Nota 16.1).

	Euros	
	2024	2023
España	30.102.798	30.686.429
Resto de países de la Unión Europea	170.584.864	164.871.127
	200.687.662	195.557.556

15.2 Gastos de personal

El saldo de la cuenta "Gastos de personal" de los ejercicios 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y Salarios	64.417.387	57.355.030
Indemnizaciones	498.229	2.046.686
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida	2.333.282	353.925
Cargas sociales:	16.112.852	15.694.858
<i>Seguridad social a cargo de la empresa</i>	14.328.348	14.913.335
<i>Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida</i>	323.360	-
<i>Otros gastos sociales</i>	1.461.144	781.523
	83.361.750	75.450.499

15.3 Otros gastos de explotación y gastos financieros

El detalle de otros gastos de explotación soportados por la entidad en 2024 y 2023 es el siguiente:

Otros gastos de explotación	Euros	
	2024	2023
Arrendamientos y cánones	8.184.433	6.399.702
Gastos en investigación y desarrollo	1.077	1.452
Reparaciones y conservación	255.091	181.981
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	37.268.314	36.810.716
Transporte	467.747	591.536
Primas de seguros	483.993	227.489
Servicios bancarios y similares	2.806.665	3.016.674
Servicios de profesionales independientes (**)	48.963.752	47.392.737
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	1.726	3.865
Suministros	578.461	914.911
Tributos	2.482.149	666.235
Otros servicios	6.286.279	6.873.838
Otros gastos de gestión corriente (*)	1.748.000	8.641.177
	109.527.687	111.722.313

(*) En el ejercicio 2023, se incluye el gasto correspondiente a sanciones relacionadas con la inspección de Italia por importe de 3.811.437 euros (véase Nota 14.5).

(**) En el ejercicio 2024, se incluye los gastos correspondientes a la prestación y recepción de servicios con otras empresas del Grupo por importe de 9.534.735 euros (8.080.376 euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 16.1).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 se han registrado gastos financieros por importe de 18.976 euros (2.143.058 euros en 2023) correspondientes a los intereses de demora tras el cierre de la inspección fiscal de la sucursal en Italia. Asimismo, durante el ejercicio 2024 se han registrado otros gastos financieros por importe de 1.522.584 euros (144.874 euros en el ejercicio 2023) correspondientes a los intereses por depósitos, préstamos y cuentas bancarias.

16. Operaciones y saldos con partes vinculadas

16.1 Operaciones con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas, durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Operaciones con Admiral Europe, Compañía de Seguros, S.A.U. (Nota 15.1)	-	162.171.076
Prestación y recepción de servicios	-	(9.534.735)

Ejercicio 2023

	Euros	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Operaciones con Admiral Europe, Compañía de Seguros, S.A.U. (Nota 15.1)	-	168.028.661
Prestación y recepción de servicios	-	(8.080.376)

La Sociedad, como agente vinculado de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A.U. comercializa la mayor parte sus pólizas. Además, tiene delegadas entre otras funciones el cobro de las primas o el pago de las prestaciones por siniestros en Italia y Francia. Las operaciones con AECS, como empresa vinculada se ven afectadas por esta estructura, de manera que en este cuadro se incluyen tanto las prestaciones de servicio como las liquidaciones de negocio en las operaciones con esta entidad vinculada.

16.2 Saldos con partes vinculadas

El importe de los saldos del balance con partes vinculadas, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros					
	Entidad Dominante – Admiral Group PLC		Otras Empresas del Grupo		Totales Empresas Grupo	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Saldos pendientes con Aseguradoras	-	-	8.661.809	(132.821.576)	8.661.809	(132.821.576)
Admiral Financial Services Italia	-	-	201.095	-	201.095	-
EUI Limited	-	-	-	(3.938.888)	-	(3.938.888)
Admiral Group PLC	-	(26.216.395)	-	-	-	(26.216.395)
	-	(26.216.395)	8.862.904	(136.760.464)	8.862.904	(162.976.858)

Ejercicio 2023

	Euros					
	Entidad Dominante – Admiral Group PLC		Otras Empresas del Grupo		Totales Empresas Grupo	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Saldos pendientes con Aseguradoras	-	-	4.524.245	(129.110.174)	4.524.245	(129.110.174)
Admiral Financial Services Italia	-	-	419.603	-	419.603	-
EUI Limited	-	-	-	(2.719.606)	-	(2.719.606)
Admiral Group PLC	-	(29.902.846)	-	-	-	(29.902.846)
	-	(29.902.846)	4.943.848	(131.829.780)	4.943.848	(161.732.626)

16.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2024

	Euros							
	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros (1)	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	Retribución Personas Físicas que Representan a la Sociedad
Consejo de Administración Alta Dirección	- 4.648.469	- 32.261	- 43.946	- 278.050	- 184.548	- 73.331	- 1.795.225	- -

Ejercicio 2023

	Euros							
	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros (1)	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	Retribución Personas Físicas que Representan a la Sociedad
Consejo de Administración Alta Dirección	- 3.416.577	- 13.833	- 7.570	- 167.343	- 116.623	- -	- 1.378.545	- -

La Sociedad considera como alta dirección a los 3 directores generales (3 en 2023) y a los 29 directores de departamento (27 en el ejercicio 2023).

17. Otra información

17.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, detallado por categorías, es el siguiente:

	2024	2023
Alta Dirección	38	47
Gerentes, jefes de dpto., analistas, consultores y directores de proyectos de IT	101	91
Responsables de servicio, jefes de equipo y programadores auditores	194	215
Formadores, auditores, tramitadores y personal de IT	586	415
Personal técnico, administrativo y recepcionista	362	352
Agentes telefónicos y auxiliares	233	467
	1.514	1.587

Asimismo, la distribución por género al término de los ejercicios 2024 y 2023, detallado por categorías, es el siguiente:

	2024	
	Hombres	Mujeres
Consejeros	2	1
Alta Dirección	31	14
Gerentes, jefes de dpto., analistas, consultores y directores de proyectos de IT	57	34
Responsables de servicio, jefes de equipo y programadores auditores	115	78
Formadores, auditores, tramitadores y personal de IT	301	281
Personal técnico, administrativo y recepcionista	150	206
Agentes telefónicos y auxiliares	52	170
	708	784

	2023	
	Hombres	Mujeres
Consejeros	1	2
Alta Dirección	29	13
Gerentes, jefes de dpto., analistas, consultores y directores de proyectos de IT	62	31
Responsables de servicio, jefes de equipo y programadores auditores	133	85
Formadores, auditores, tramitadores y personal de IT	246	168
Personal técnico, administrativo y recepcionista	160	209
Agentes telefónicos y auxiliares	130	314
	761	822

El número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33% al término del ejercicio 2024 y 2023, desglosado por categorías, es el siguiente:

	2024	2023
Alta Dirección	-	-
Gerentes, jefes de dpto., analistas, consultores y directores de proyectos de IT	2	1
Responsables de servicio, jefes de equipo y programadores auditores	2	2
Formadores, auditores, tramitadores y personal de IT	8	8
Personal técnico, administrativo y recepcionista	16	15
Agentes telefónicos y auxiliares	21	23
	49	49

17.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L. (anteriormente Deloitte S.L.), o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes sin IVA:

	Euros	
	2024	2023
Servicios de auditoría	204.184	196.803
Servicios distintos de la auditoría		
Servicios exigidos por la normativa aplicable (*)	22.254	21.500
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	226.438	218.303

(*) Los honorarios de "Servicios exigidos por la normativa aplicable" del ejercicio 2024 corresponden, a honorarios por la revisión del Estado de información no Financiera del ejercicio 2023.

18. Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un impacto significativo en dichas cuentas anuales.



Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de gestión del ejercicio 2024

Actividad de la Sociedad

Como consecuencia del proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, el Grupo Admiral reorganizó sus actividades en Europa continental.

La Sociedad recibió la autorización necesaria por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para operar como mediadora seguros con fecha efecto 1 de enero de 2019. Admiral Intermediary Services, S.A.U. se configuró como entidad mediadora a los efectos de desarrollar la actividad del Grupo en España, Italia y Francia.

Evolución previsible de los negocios

La estrategia de AIS sigue enfocada en la construcción de negocios sostenibles, siendo su preocupación principal la satisfacción de los asegurados. La Dirección de AIS lleva a cabo una revisión anual de la estrategia, así como de los posibles desafíos y riesgos a los que la Sociedad se enfrenta, particularmente retadores y relevantes en el ejercicio 2025.

A pesar del ciclo económico y de los impactos observados en los últimos ejercicios, AIS mantiene intacto su objetivo de posicionarse en los países en los que opera. El principal objetivo estratégico para los próximos años es continuar creciendo de forma sostenible en los diferentes canales, protegiendo las ventajas competitivas existentes.

A nivel tecnológico, AIS sigue trabajando para adaptar rápidamente sus operaciones a la demanda digital del mercado, al considerarla un eje fundamental para lograr el éxito de éstas. Este nuevo modelo tecnológico está encaminado tanto a mejorar la experiencia de nuestros asegurados como a incrementar aún más la seguridad de nuestros sistemas y a soportar la mayor flexibilidad en los nuevos modelos de trabajo (con un peso relevante del trabajo en remoto).

Entorno económico

Los shocks económicos acontecidos en los últimos ejercicios, con especial atención en la inflación, continúan marcando el presente y futuro de la sociedad. El ejercicio 2025 será clave para seguir consolidando las medidas puestas en marcha a lo largo de 2023 y 2024 y consolidar el objetivo estratégico basado en crecimiento sostenible y rentable.

La Dirección de AIS monitorizará de forma constante la evolución del negocio y los impactos sobre la situación patrimonial y de solvencia de la Sociedad para minimizar cualquier riesgo.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha incurrido en gastos de Investigación y Desarrollo.



Adquisición de acciones propias

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad no tenía en cartera acciones propias ni de su sociedad dominante.

Principales riesgos del negocio

Los principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad vienen recogidos en la Nota 8.4 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Utilización de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros distintos de los desglosados en la memoria de las cuentas anuales de dicho ejercicio.

Período medio de pago a proveedores

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, requiere que se incluya determinada información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. El período medio del ejercicio 2024 ha ascendido a 47 días (36 días en 2023).

Estado de información no financiera

El estado de información no financiera se recoge en un informe adicional que incluye toda la información no financiera al 31 de diciembre de 2024.

Hechos posteriores al cierre

Nada que reseñar distinto a lo descrito en la Nota 18 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio.



**ADMIRAL INTERMEDIARY
SERVICES, S.A. (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)**

Informe de Verificación Independiente
del Estado de Información no
Financiera del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE ADMIRAL INTERMEDIARY SERVICES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) DEL EJERCICIO 2024

Al accionista único de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad) que forma parte del Informe de Gestión de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal).

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del Anexo 2 incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal), así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del Anexo 2 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal) son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal) que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado “0. Alcance y metodología utilizada para el desarrollo de este informe”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

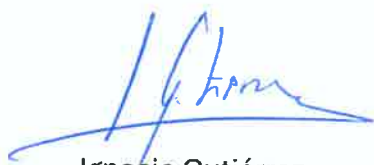
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Admiral Intermediary Services, S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del Anexo 2 del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.



Ignacio Gutiérrez

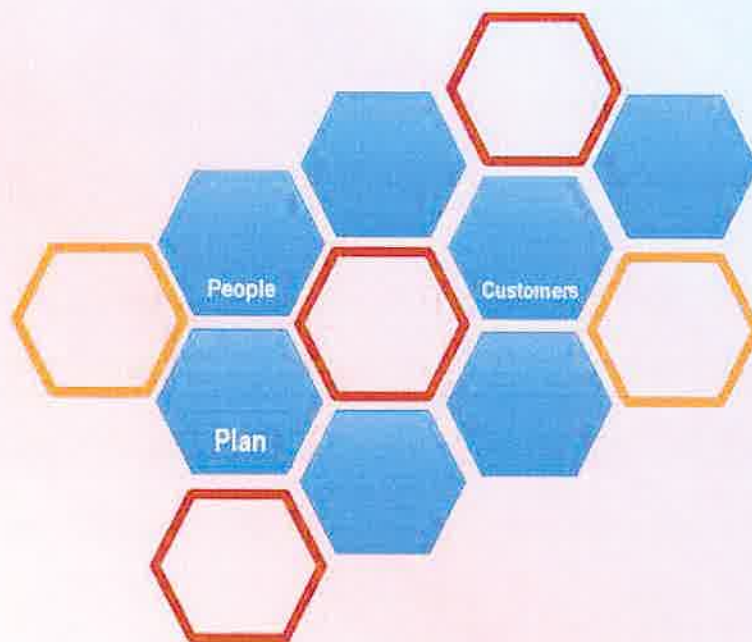
30 de abril de 2025



AJCPX89039

Estado de información No Financiera 2024

AIS | Marzo de 2025





Índice	Página
0. Alcance y metodología utilizada para el desarrollo de este informe	3
1. Sobre la Compañía	7
1.1. Perfil de la Compañía	7
1.2. Modelo de Negocio y Estrategia	8
1.3. Gobierno Corporativo	10
1.4. Gobernanza para la sostenibilidad	11
2. Lucha contra la corrupción y el soborno	12
3. Derechos Humanos	14
4. Recursos Humanos	15
4.1. Descripción de la plantilla	16
4.2. Remuneración y beneficios para empleados	17
4.3. Organización del trabajo.	21
4.4. Salud y bienestar de los empleados	22
4.5. Relaciones sociales	23
4.6. Formación y desarrollo	25
4.7. Diversidad e igualdad de oportunidades	27
5. Medio Ambiente	29
5.1. Economía circular y prevención y gestión de residuos	29
5.2. Uso sostenible de los recursos	30
5.3. Cambio Climático	31
6. Sociedad	33
6.1. Compromiso con el desarrollo sostenible	33
6.2. Subcontratación y proveedores	35
6.3. Clientes	37
6.4. Información Fiscal	40
Anexo 1: Información sobre empleo	41
Anexo 2: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	79

0. Alcance y metodología utilizada para el desarrollo de este informe

Este informe (en adelante EINF) ha sido elaborado con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad*. El mismo contempla la información necesaria para conocer la evolución, los resultados y la situación de la Sociedad, así como el impacto de su actividad en, al menos, cuestiones medioambientales y sociales, relativas a los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

A este respecto, se indica que el presente informe incluye la información no financiera más relevante de conformidad con el correspondiente análisis de materialidad realizado en el seno de la Sociedad, y corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024, periodo coincidente con el ejercicio social de la Sociedad.

El presente Informe es parte integrante del Informe de Gestión de Admiral Intermediary Services, S.A.U. (en adelante AIS), si bien, es elaborado en documento aparte, y será sometido a los mismos criterios de formulación, aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión, siendo publicado de acuerdo con lo señalado en la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad*.

Ámbito de la información

El presente EINF contiene información sobre el desempeño económico, ambiental y social de AIS correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Señalar a este respecto que el alcance incluye la actividad desarrollada por AIS en España, Francia e Italia.

Estándares utilizados y principios de elaboración

El desarrollo del presente informe se ha llevado a cabo de conformidad con los Estándares GRI. En la *“Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI”* se establecen una serie de principios los cuales han sido considerados para la elaboración del presente EINF y que son los que a continuación se indican:

- **Participación de los grupos de interés.** El EINF ha sido elaborado teniendo en consideración las expectativas y preocupaciones de los grupos de interés en relación con el funcionamiento y desempeño de la Sociedad.
- **Contexto.** Se ha llevado a cabo una evaluación sobre cómo las actividades y servicios prestados por la Sociedad interactúan con el contexto social, económico y ambiental en el que ejerce su actividad.
- **Exhaustividad.** A partir de la identificación de los aspectos materiales se han diseñado los contenidos del EINF con objeto de poder incluir información suficiente

sobre la misma de modo que los grupos de interés puedan evaluar y comprender el desempeño económico, ambiental y social de AIS.

Para la elaboración del EINF se han seguido los principios establecidos por GRI que buscan garantizar la calidad de la información:

- **Equilibrio.** Este principio indica que el EINF debe ser capaz de reflejar tanto aspectos positivos como negativos del desempeño de la Sociedad. Con la aplicación de este principio se ha logrado una visión amplia y objetiva de AIS.
- **Comparabilidad.** La Sociedad ha recopilado información que ha sido incluida en los contenidos con el fin de que los grupos de interés sean capaces de analizar el desempeño de la Sociedad, facilitando su contraste con el de otras organizaciones.
- **Precisión.** Se ha intentado incluir información lo suficientemente precisa y pormenorizada para que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la Sociedad.
- **Puntualidad.** AIS tiene como finalidad llevar a cabo de forma anual una actualización de los contenidos incluidos en el presente EINF para que los grupos de interés puedan tomar decisiones bien fundamentadas.
- **Claridad.** AIS trabaja para que los grupos de interés a los que se dirige el EINF puedan acceder a él y comprenderlo.
- **Fiabilidad.** AIS ha detallado en el presente EINF el proceso seguido en su elaboración, garantizando que el contenido reflejado pueda ser sometido a una evaluación externa que valore la calidad y el grado de materialidad de la información incluida.

Por otra parte, el análisis de materialidad del ejercicio 2024 se ha actualizado incorporando el enfoque de doble materialidad (materialidad de impacto y materialidad financiera), basado en el enfoque adoptado por la guía de implementación del Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (EFRAG) para las evaluaciones de materialidad.

Enfoque de Materialidad en Sostenibilidad

Nuestro enfoque de la materialidad de la sostenibilidad

En 2024, se ha actualizado la visión sobre los temas de sostenibilidad que más importan al negocio, capturando tanto la materialidad financiera como la de impacto, también conocida como evaluación de «doble materialidad», incorporando las principales recomendaciones metodológicas de la Guía EFRAG y por tanto, teniendo en cuenta dos perspectivas de la materialidad:

- **Materialidad financiera (de fuera hacia dentro):** identifica los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar a nuestro rendimiento financiero y empresarial.

- **Impacto de la materialidad (de dentro hacia fuera):** identifica los impactos relacionados con la sostenibilidad, tanto positivos como negativos, que podemos tener en el mundo y en la sociedad en general.

Se llevó a cabo una investigación exhaustiva, una cadena de valor detallada y un mapeo de las partes interesadas, y se consultó a las principales partes interesadas internas para que aportaran sus puntos de vista a la evaluación. Una revisión *top-down* por parte de los principales ejecutivos garantizó que nuestra metodología y resultados fueran sólidos y precisos, antes de ser validados a través de nuestra estructura de gobernanza de la sostenibilidad.

El enfoque de esta evaluación de doble materialidad consistió en:

1. Definición del alcance: acordar el alcance, la cadena de valor, el enfoque de participación y la metodología.
2. Identificación de impactos, riesgos y oportunidades (IRO): identificar la lista larga de impactos, riesgos y oportunidades (IRO) de sostenibilidad en toda la cadena de valor.
3. Evaluación de la materialidad: recopilar las opiniones de las partes interesadas para determinar el impacto y la materialidad financiera.
4. Validación de los temas materiales: validar los resultados de la evaluación de materialidad con nuestras partes interesadas.
5. Presentación de informes: documentación de la metodología de evaluación.

Según la metodología de EFRAG para el análisis de doble materialidad, los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) se definen de la siguiente manera:

- **Impactos:** Se refieren a los efectos reales o potenciales de las actividades de una empresa en las personas y el medio ambiente, ya sean positivos o negativos. Pueden ser a corto, medio o largo plazo y abarcan toda la cadena de valor de la empresa.
- **Riesgos:** Representan las posibles consecuencias negativas para la empresa derivadas de cuestiones de sostenibilidad. Estos riesgos pueden afectar la situación financiera, el modelo de negocio o la reputación de la empresa. Estos riesgos vienen dados por los impactos negativos que tiene la actividad de la organización, tanto en el medioambiente, como en la sociedad.
- **Oportunidades:** Son las posibilidades para la empresa de generar valor a través de la sostenibilidad. Pueden surgir de la innovación en productos y servicios, la mejora de la eficiencia o la adaptación a las tendencias del mercado. Estas oportunidades vienen dadas por los impactos positivos que tiene la actividad de la organización, tanto en el medioambiente, como en la sociedad.

Temas materiales de sostenibilidad

La siguiente tabla resume los resultados principales de nuestra evaluación de doble materialidad de 2024, destacando los temas más materiales para AIS.

La Sociedad revisa de forma anual su estudio de doble materialidad con el objetivo de detectar y priorizar aquellos aspectos que puedan generar impactos, riesgos y oportunidades en el ámbito de sostenibilidad. Este estudio de materialidad se eleva para su aprobación al Consejo de Administración de la entidad y al Sustainability Steering Committee (SSC).

Resultados de la evaluación de materialidad de 2024¹

Medio ambiente 	Cambio climático	Considera cómo ayudamos a mitigar y adaptarnos al cambio climático, junto con el uso de energía en nuestras operaciones. Nuestro Plan de Transición a Cero Emisiones Netas inaugural contiene más detalles sobre nuestra ambición de reducir nuestro impacto en el clima y llegar a cero emisiones netas para 2040.
	Uso de recursos y economía circular	Considera el uso cuidadoso de los recursos naturales, como los combustibles fósiles, y los principios de la economía circular, que se centra en eliminar los residuos y el agotamiento de los recursos naturales. Promovemos el uso sostenible de los recursos en nuestras operaciones y cadena de suministro, como nuestra iniciativa de reparar en lugar de reemplazar.
Social 	Plantilla propia	Mantener condiciones de trabajo positivas dentro de nuestra empresa, luchar por la igualdad de trato y de oportunidades para todos los compañeros y defender todos los demás derechos relacionados con el trabajo.
	Comunidades afectadas	La participación en las comunidades locales ha sido una de las prioridades de Admiral desde el principio. Admiral se enorgullece de apoyar a nuestras comunidades locales a través del voluntariado y la recaudación de fondos de nuestros colegas, las asociaciones estratégicas y los fondos de impacto.

	Consumidores y usuarios finales	Incluye la seguridad personal de nuestros clientes y sus datos personales. Además, el tema se refiere a la inclusión social de nuestros clientes y a cualquier impacto relacionado con la información que puedan sufrir.
Gobierno Corporativo 	Conducta empresarial	Este tema abarca la conducta empresarial general, la gobernanza y la presentación de informes ESG. Se fomenta una cultura corporativa sólida que haga hincapié en el comportamiento ético y la integridad, y estamos comprometidos con la transparencia en las prácticas y la presentación de informes empresariales.

¹. Estos resultados no han sido sometidos a ningún proceso de verificación externa, ya que la CSRD no es aplicable para la Sociedad al 31 de diciembre de 2024. No obstante, hemos decidido publicar estos resultados para informar de nuestras ambiciones e iniciativas estratégicas en relación con los temas más importantes para nuestro negocio.

Datos de contacto

Para cualquier aclaración sobre la información reflejada en el presente EINF o sobre cualquier aspecto del desempeño de la Sociedad, puede ponerse en contacto con AIS en la siguiente dirección: info@qualitasauto.com, info@balumba.es, info@conte.it y client@lolivier.fr

1. Sobre la Compañía

1.1. Perfil de la Sociedad

AIS fue constituida el 20 de diciembre de 2017. AIS se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla en el folio 184, del Tomo 6.488 de Sociedades de la Sección General, Hoja nº SE-116.309 inscripción 1ª. La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido, siendo su número de identificación fiscal A-90354911.

Su objeto social es la realización de la actividad de mediación de seguros como agencia de seguros vinculada, con sujeción a la legislación específica de mediación de seguros privados. El domicilio social actual de la Sociedad se encuentra en Sevilla, en la Calle Albert



Einstein 10, 41092. La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional, así como en régimen de derecho de establecimiento (sucursales) en Francia e Italia.

La Sociedad está integrada en el Grupo Admiral, cuya Sociedad dominante es Admiral Group PLC. AIS está sujeta a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

1.2. Modelo de Negocio y Estrategia

a) Entorno empresarial

El ejercicio 2024 continúa caracterizándose por dificultades geopolíticas y otros riesgos clave del pasado. Por lo que respecta a la inflación, aún es necesario terminar de controlarla, pero se reaviva el riesgo de que, a corto plazo, vuelva a repuntar como resultado de tensiones, problemas geopolíticos, y de efectos base menos favorables.

Cabe destacar que, hasta la fecha, las incertidumbres geopolíticas parecen estar contenidas, no obstante, se añade la posibilidad de que 2025 abra la puerta a un escenario con casi 60 conflictos globales (Rusia-Ucrania, Israel-Hamás, Sahel, Nóvgorod, India-Pakistán, etc.) y con aproximadamente la mitad de la población mundial acudiendo a las urnas para decidir las piezas del tablero político global.

Los efectos sobre el nivel de actividad económica, bajo unas condiciones de financiación endurecidas, y de la contracción del crédito en gran parte de las economías, seguirán trasladándose a la economía real en forma de menores crecimientos, dibujando con ello un panorama para la actividad aseguradora de crecimientos moderados en su volumen de negocio, especialmente para aquellos segmentos más vinculados al ciclo económico, como es el seguro de automóviles.

Se anticipa que la rentabilidad del sector asegurador, que ha sufrido en los dos últimos años por el fuerte repunte de la inflación, observe una mejoría por las revisiones al alza de las primas de seguros y por la moderación en el crecimiento de los costes de las aseguradoras a medida que se controla el aumento de los precios. Sin embargo, el aumento en la frecuencia y severidad de los eventos catastróficos de la naturaleza a consecuencia del cambio climático y, en algunos mercados, la mayor litigiosidad en las reclamaciones, podrían actuar en sentido contrario, presionando la rentabilidad y la oferta de coberturas.

El 21 de mayo de 2024, el Tribunal de Casación Civil de Milán actualizó las Tablas de Milán, modificando los criterios del cálculo de liquidación de siniestros de daños corporales, basándose en el resultado de los índices de precio calculados por el Istituto Nazionale di Statistica (Istituto Nacional de Estadística ISTAT). Esta actualización ha supuesto un aumento significativo sobre los incrementos de tarifa en ConTe.it, marca del Grupo Admiral en Italia.

El entorno económico, y los efectos que se mencionan anteriormente vinculados a la actualización de las tablas de Milán, hacen que Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante AECS) haya visto una ligera disminución en su actividad, cerrando su cartera de pólizas activas un -2.6% por debajo del ejercicio anterior. Adicionalmente, el coste medio siniestral (especialmente en Daños Corporales de ConTe.it), junto con el repunte de la frecuencia, hacen que la siniestralidad técnica cierre +3.6 puntos básicos por encima del ejercicio anterior.

2025 se comienza con la voluntad de centrarnos en suscribir seguros que puedan generar ganancias a corto-medio plazo de manera eficiente en términos de capital, tras un año marcado por el fuerte impacto que, particularmente ha supuesto la revisión de las Tablas de Milán no sólo en la rentabilidad de ConTe.it, sino en la totalidad del mercado asegurador en Italia.

Debido al volumen de negocio, el resultado de las tres marcas europeas de Admiral Group dependen de la evolución de los mercados en los que operan, y por ende, de las diferentes acciones que pueda llevar a cabo la competencia. La evolución del comportamiento siniestral, junto con una mayor segmentación que permita contar con una política tarifaria competitiva y rentable, serán factores clave para proporcionar beneficios consistentes al Grupo.

El negocio sigue necesitando aportaciones de capital por parte de AGp, por lo que AECS y AIS siguen centrados en equilibrar las necesidades de crecimiento de negocio, con la rentabilidad a corto plazo para garantizar que se ajuste lo más posible a los planes de capital acordados, reduciendo así el riesgo de necesitar aportaciones de capital no programadas.

b) Modelo de Negocio y Estrategia

La estrategia de AIS está enfocada en la construcción de negocios sostenibles, siendo su preocupación principal la satisfacción de los asegurados. El Consejo de Administración y la Dirección de AIS llevan a cabo una revisión anual de la estrategia, así como los posibles desafíos y riesgos a los que la sociedad se enfrenta.

AIS quiere situarse entre una de las mejores mediadoras de seguros dentro de los países en los que opera. Para ello, sus tres objetivos estratégicos principales son:

① Mantener nuestras ventajas competitivas:

Mantener nuestro enfoque en los procesos de gestión de accidentes y la especialización en el “pricing” como bases de una suscripción rentable, junto con una cultura de búsqueda permanente de la eficiencia y el servicio excelente a nuestros asegurados.

② Crecimiento sostenido y rentable

Desarrollar negocios de seguros rentables, en crecimiento y sostenibles que reflejen el modelo del Reino Unido.

③ Desarrollo continuo de productos y nuevos canales

A pesar de no desarrollarse nuevos productos durante el último año, AIS explora el consolidar sus canales de distribución a través de corredores de seguros / agentes en Italia y España, y por ende el acuerdo alcanzado en abril de 2023 con el banco holandés, ING, para la comercialización de seguros de automóviles en territorio español con el fin de alinearse a la estrategia de diversificación de Admiral Group.

Además de todo lo anteriormente indicado, AIS se mantiene como un “Great Place to Work”. En todas las empresas del Grupo se ha creado un entorno donde los empleados quieren ir a trabajar y ofrecer un servicio excelente a los asegurados. Como empleadores responsables, el objetivo de AIS es crear un entorno de trabajo inclusivo y apoyar a los empleados siempre que sea posible.

1.3. Gobierno Corporativo

El sistema de gobierno de AIS tiene como fin velar por una gestión correcta y prudente de los riesgos. El sistema está formado por una estructura organizativa con líneas de responsabilidad transparentes. Además, AIS cuenta con un sistema de procesos efectivos para identificar, gestionar, monitorizar e informar de todos aquellos riesgos a los que la Sociedad se expone y de mecanismos adecuados de control interno y políticas de remuneración que promueven la oportuna gestión de la Sociedad.

El Consejo de Administración de AIS ha delegado en el Consejo de Administración de AECS la supervisión de aspectos de gobernanza de AIS, a excepción de las cuestiones indelegables. En nombre del Consejo de Administración de AIS, el Consejo de AECS también examina y, en su caso, cuestiona la estrategia y los planes elaborados por la dirección de AIS y, posteriormente, examina los avances de la Sociedad en la realización de dichos planes. El Consejo de Administración de AIS delega en el Consejo de Administración de AECS la aprobación de la estrategia y los planes de la Sociedad, teniendo en cuenta las aportaciones del holding final de AIS, que es Admiral Group plc. Las actas de las reuniones

del Consejo de AECS se ponen a disposición del Consejo de AIS como prueba de la supervisión realizada por el Consejo de AECS en nombre de AIS.

Miembros del Consejo de Administración 31/12/2024	
Presidente del Consejo	Costantino Moretti
Consejera Ejecutiva	Sarah Harris
Consejero Ejecutivo	Fernando Spettolli ¹

El Consejo de Administración reconoce la importancia de garantizar que las personas que dirigen AIS cuenten con las cualificaciones profesionales, el conocimiento y la experiencia adecuados para llevar a cabo una gobernanza sólida para mantener una correcta reputación. De este modo, los consejeros deben cumplir con los requisitos de Aptitud y Honorabilidad.

También existen otros Comités de Gobierno Corporativo a nivel local, lo cuales reportan a un Comité de Gobierno Corporativo a nivel europeo. Dichos Comités se encargan de gestionar riesgos operacionales. De esta manera, cada uno de estos Comités locales realiza labores de seguimiento y monitorización del registro de riesgos de cada país, entre los cuales se encuentran, el ciber riesgo, el riesgo de la continuidad de negocio, la protección de datos y la privacidad.

1.4. Gobernanza para la Sostenibilidad

En 2024, Admiral Group reforzó la integración de la sostenibilidad en su estrategia general, basándose en el marco de gobernanza de la sostenibilidad aprobado por el Consejo de Administración del Grupo en 2023.

Este año también marcó el primer año completo del equipo de sostenibilidad del Grupo, dirigido por la Directora de Sostenibilidad (CSO). El equipo se ha centrado en integrar la sostenibilidad en todas las actividades comerciales y entidades legales dentro del Grupo.

La directora ejecutiva (CEO) de Admiral Group es la máxima responsable de la ejecución de nuestro enfoque de sostenibilidad. La supervisión diaria se delega en el Director de Riesgos y Cumplimiento (Group Corporate Risk and Compliance Officer, GCRCO) de Admiral Group, que también actúa como patrocinador ejecutivo de la sostenibilidad y la diversidad, la

¹ Fernando Spettolli ha sido consejero hasta el 28 de enero de 2025. A partir de entonces, se ha nombrado como nueva consejera a Paola Cagliani.



equidad y la inclusión (DE&I). El GCRCO, con la ayuda del equipo de líderes de las funciones de sostenibilidad y riesgos del Grupo, supervisa la sostenibilidad y los riesgos relacionados con el clima, que están integrados en el marco de gestión de riesgos del grupo y reportados puntualmente en el Consejo de Administración del Grupo y en el Comité de Riesgos.

En 2024, la CSO incorporó a su equipo a un responsable europeo de sostenibilidad para que lidere la preparación de las entidades europeas del grupo, entre ellas AIS, para la próxima Directiva de Información Corporativa en materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés) y otras normativas relacionadas con la sostenibilidad y los criterios ESG. El objetivo es también integrar dentro del equipo de sostenibilidad del Grupo los aspectos de los modelos de negocio europeos que afectan y se ven afectados por la sostenibilidad.

Con la aprobación del Consejo de Administración del Grupo, el equipo de Sostenibilidad estableció una estructura de gobernanza de sostenibilidad escalonada que incluye un *Sustainability Steering Committee* (SSC) y cinco grupos de trabajo centrados en áreas clave de sostenibilidad. Estos grupos de trabajo brindan un apoyo importante a las partes interesadas del negocio, ayudándolas a integrar consideraciones de sostenibilidad en todas las áreas comerciales y la toma de decisiones clave.

El SSC se reúne trimestralmente para garantizar un enfoque de sostenibilidad cohesivo en todo el Grupo, incluida la supervisión de nuestro objetivo de cero emisiones netas y la incorporación estratégica de la sostenibilidad. Está autorizado por el Consejo de Administración para tomar decisiones sobre iniciativas y desarrollos de sostenibilidad identificados por los grupos de trabajo de sostenibilidad.

El SSC está presidido por el GCRCO de Admiral, quien también se desempeña como patrocinador ejecutivo de sostenibilidad y de la estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión (DE&I) de Admiral. También participan otros miembros ejecutivos, como el CEO de Admiral Group, el CEO de AECS, la CSO, el Director de Finanzas del Grupo y los presidentes de los cinco grupos de trabajo de sostenibilidad. El CSO informa periódicamente sobre asuntos de sostenibilidad al Consejo de Administración del Grupo y de las entidades que lo conforman.

2. Lucha contra la corrupción y el soborno

AIS como parte del Grupo Admiral, valora su reputación y está comprometida en garantizar que los más altos estándares éticos son seguidos por todos sus empleados y partes interesadas que los representan. El Grupo espera que sus empleados sigan los valores de honestidad, integridad y equidad en todas las actividades profesionales realizadas.

AIS dispone de un Código Ético el cual define los valores con los que los empleados han de regir su conducta para no poner en peligro a AIS ni su reputación y cuya adhesión es obligatoria para el desempeño de sus funciones.

La función de Cumplimiento Normativo de AIS vela por la prevención de cualquier acto de corrupción a través de las siguientes formas:

- Apoyar y fomentar la correcta gestión de la actividad de la Sociedad de acuerdo con el Código Ético, así como de los procedimientos y políticas de Admiral;
- Supervisar el Plan de Cumplimiento Normativo de la Sociedad para asegurarse de dar conformidad a todas las leyes y normativas aplicables;
- Establecer y mantener un sistema de gestión y control de riesgos de cumplimiento;
- Prestar asesoramiento sobre cualquier requisito regulatorio, así como cualquier cambio aplicable en el entorno de cumplimiento normativo en el seno de la Sociedad para garantizar su adecuado cumplimiento;
- Supervisar la información sobre la gestión de riesgo de conducta; y
- Monitorizar el Modelo de Compliance Penal.

AIS está adherida a la Política del Grupo Admiral de Anticorrupción que define las responsabilidades de los empleados de la Sociedad con respecto a esta Política, para evitar situaciones de corrupción garantizando que:

- Se fomenta una cultura en la que los negocios se desarrollan con equidad, honestidad y transparencia.
- Los empleados y agentes de AIS, actuales y potenciales, son plenamente conscientes de la premisa de “tolerancia cero” que mantiene el Grupo Admiral respecto a la corrupción.
- Todos los empleados y agentes son conscientes de qué es y de qué constituye la corrupción.

Esta Política es de aplicación para todos los empleados, directores, agentes, consultores, contratistas y cualquier otra persona o ente asociado con AIS. Además, prohíbe cualquier incentivo que resulte en una ganancia o ventaja comercial/personal para AIS, así como para el receptor, o cualquier persona o ente asociado con ellos, y que tenga la intención de influir sobre ellos.

Asimismo, si bien AIS no está sujeta a la Ley de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, está adherida a la Política de Grupo sobre Delitos Financieros, entre los que se abordan delitos como el blanqueo de capitales. Esta Política tiene como propósito garantizar que existen sistemas y controles sólidos para detectar, prevenir e impedir los delitos financieros en todo el Grupo y que éste cumpla con las leyes y regulaciones vigentes en las jurisdicciones en las que opera, con el objeto de proteger a los clientes y al negocio ante daños a la reputación y pérdidas financieras.

La Política pretende detectar, prevenir e impedir los delitos financieros a través de la siguiente forma:

- Desarrollando una cultura en la que los negocios se lleven a cabo con equidad, honestidad y transparencia.
- Proporcionando un marco de control basado en riesgos, con políticas y procedimientos locales conforme el tipo de negocio y las leyes y regulación locales.

- Proporcionando a los empleados y agentes la formación que les permita identificar y reportar posibles situaciones sospechosas de delito financiero.

Todos los empleados de AIS tienen a su disposición canales y procedimientos adecuados para plantear cualquier irregularidad, preocupación o duda, en el que AIS investigará cualquier presunto caso de corrupción. Ante cualquier incumplimiento, se tomarán medidas firmes contra cualquier individuo o agente que se encuentre involucrado en cualquier acto de corrupción.

Adicionalmente, AIS cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales con la finalidad de fomentar la cultura de cumplimiento dentro de la Organización. El objetivo del mismo es prevenir y detectar cualquier actuación que pudiera cometerse dentro de la Compañía que implicase la comisión de un delito contemplado en el Código Penal español, entre ellos, aquellos relacionados con la corrupción. El Modelo cuenta con una Política que se revisa y aprueba anualmente y describe el alcance, catálogo de los delitos penales identificados junto con los controles y procedimientos definidos para su prevención, así como el sistema disciplinario aplicable.

En cuanto a las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, éstas han sido las siguientes:

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		
* Importes en euros		
Países	2024	2023
España	10.360	138.945
Italia	106.854	102.252
Francia	75.000	81.041

En España, las aportaciones han sido destinadas a la Fundación Adecco, la Fundación Cámara de Comercio de Sevilla y a la Fundación para la Diversidad.

En Italia, las aportaciones y donaciones se realizaron, entre otras, a la E.V.A., Naturalmente, Fondazione Italia Uganda and ZeroCo2.

En Francia, las donaciones se han destinado a las asociaciones Fondation de Lille y Linkee.

3. Derechos Humanos

AIS está plenamente comprometida con el respeto a los Derechos Humanos y cumple de manera estricta con los convenios fundamentales que contempla la Organización Internacional del Trabajo, favoreciendo el respeto por la libre asociación y el derecho a la negociación colectiva.

AIS tiene un claro foco hacia las personas y esto está presente desde sus valores, misión y visión, hasta en sus políticas y procedimientos. AIS se centra en cliente interno, conformado por todas y cada una de las personas trabajadoras que componen la Sociedad, como externo, los clientes existentes y potenciales. Teniendo este foco, en AIS se trabaja intensamente por fomentar e impulsar los Derechos Humanos, creando de esta Sociedad un lugar seguro tanto para personas trabajadoras como para clientes. En AIS se fomenta la transparencia, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación laboral de cualquier tipo con unos valores culturales que apuestan por el valor de la diversidad desde todas sus perspectivas (generacional, de género, de orientación sexual, funcional, racial, etc). Esta cultura de inclusión e integración se soporta sobre políticas de protección hacia las personas trabajadoras y programas de trabajo que fomentan una cultura inclusiva impulsada desde la misma dirección general de la compañía. Un ejemplo de ello es que, además de la Comisión de Igualdad, AIS cuenta con el Comité de Diversidad e Inclusión Social.

AIS cuenta con un sólido plan de trabajo en torno a cultura organizativa y Responsabilidad Social Corporativa que es monitorizado por diferentes auditorías internas al menos dos veces al año. El objetivo de estas auditorías es revisar posibles mejoras que se puedan llevar a cabo y generar planes de acción que aseguren el continuo desarrollo de la cultura inclusiva de AIS de manera transversal en cada área de la organización.

Como parte de estos planes de trabajo, AIS pone a disposición de las personas trabajadoras diferentes canales de comunicación, algunos de ellos anónimos, que ayudan a medir el clima laboral y poder actuar ante cualquier situación que comprometa los valores en torno a los derechos humanos e igualdad de oportunidades. AIS nunca ha recibido quejas o denuncias a este respecto. Establecer estos canales de escucha activa ayudan a fomentar el sentimiento de pertenencia e impulsar los valores corporativos mediante un refuerzo de la marca empleadora.

AIS se ha adherido a la Política de Denuncia de Irregularidades del Grupo. Esta política está diseñada para garantizar que un empleado pueda plantear sus preocupaciones sobre una mala práctica grave dentro del Grupo sin temer ninguna consecuencia negativa por ello.

En España, Italia y Francia se forma periódicamente a los empleados en todas estas políticas.

4. Recursos Humanos

Los empleados son uno de los activos más valiosos e importantes para AIS. La capacidad de atraer y retener talento es una de las prioridades dentro de la organización dado que ello asegura el éxito de la Sociedad.

Los valores a este respecto más importantes para AIS son el compromiso, la responsabilidad, el compañerismo, el respeto, la igualdad, la lealtad y la honestidad. Estos valores son en el mismo proceso de captación, en el que el encaje cultural es igual o más

importante que las capacidades técnicas requeridas para el puesto, como durante el periodo de inmersión de la persona trabajadora en nuestra Sociedad.

Estos valores se pueden percibir en cada programa de comunicación de AIS con sus empleados, en cada evento corporativo o en cada proyecto de interacción entre los equipos. AIS es consciente de la importancia en la continuidad de unos mensajes que refuercen los valores corporativos.

4.1. Descripción de la plantilla

AIS contaba, a 31 de diciembre de 2024, con una plantilla de 1.489 empleados ubicados en España, Italia y Francia mientras que a 31 de diciembre de 2023 contaba con una plantilla de 1.580 empleados.

En España, de los 476 empleados, el 43% son mujeres, y más del 99% son empleados fijos. El 11% de estos empleados tienen menos de 30 años y el 72% de los contratos son a tiempo completo. En 2023, el número de empleados era de 534 y aproximadamente el 42% eran mujeres, el 99% eran empleados fijos y el 10% tenían menos de 30 años. El 73% eran contratos a tiempo completo.

En Italia, de los 597 empleados, aproximadamente el 56% son mujeres, más del 96% son empleados fijos y el 12% tienen menos de 30 años. El 78% de los contratos son a tiempo completo. En 2023, el número de empleados era de 630 siendo el 56% mujeres. El 93% de los empleados eran fijos y el 11% tenían menos de 30 años. El 77% de los contratos eran a tiempo completo.

Por último, en Francia, de los 416 empleados, el 59% aproximadamente son mujeres, más de un 99% son empleados fijos y el 32 % tienen menos de 30 años. El 91 % de los contratos son a tiempo completo. En 2023, el número de empleados era de 416, siendo el 59% mujeres empleadas, el 99% son empleados fijos y el 35% tienen menos de 30 años. El 91% de los contratos son a tiempo completo.

Estas categorías son las que se detallan a continuación:

Categoría	Puesto
Categoría 1	Directo/a, <i>Head of</i>
Categoría 2	Manager, Team leader, Jefe dpto. Bdm, Analista, Consultor, <i>IT Project Manager</i>
Categoría 3	Responsable Servicio, Jefe de equipo, <i>Scrum Master</i> , Resp. Equipo, Programador Auditor.
Categoría 4	Formador, Coordinador/a, Especialista, Auditor, Tramitador. (IT: Arquitecto, Administrador de sistemas, <i>Business analyst</i> , Técnico/a soporte, Desarrollador, <i>Security engineer</i> , Programador, etc.)

Categoría 5	Técnico/a, Administrativo, recepcionista, etc.
Categoría 6	Agentes telefónicos y auxiliares

En España, el número de despidos durante 2024 fue 43, mientras que en Italia fueron 9 y en Francia 30. En 2023 el número de despidos en España fue de 30, en Italia 3 y en Francia 11.

4.2. Remuneración y beneficios para empleados

El régimen salarial de aplicación en AIS viene determinado en primer lugar por el cumplimiento de la normativa legal y de los acuerdos o pactos alcanzados mediante representación colectiva.

Las remuneraciones medias de AIS en España, Francia e Italia se pueden encontrar en el Anexo I.

El sistema de remuneración es equilibrado en cuanto a sus componentes fijos y variables. Así, el pago de una parte sustancial de la remuneración variable se difiere como mínimo en un plazo de tres años.

Asimismo, se lleva a cabo una evaluación individual del desempeño en la que se tienen en cuenta, en el caso de las funciones más críticas, tanto criterios financieros (cuantitativos) como no financieros (cualitativos), los cuales son medibles y se refieren a un periodo plurianual. Entre los criterios no financieros se incluye el nivel de cumplimiento normativo, la satisfacción del cliente o el logro de objetivos estratégicos. Dichos criterios cuantitativos y cualitativos se presentan de manera equilibrada.

El régimen retributivo se estructura de la siguiente forma:

- a) Retribución bruta fija anual
- b) Retribución bruta variable basada en cumplimiento de objetivos establecidos (Indicadores clave de operaciones).
- c) Opción sobre acciones a 3 años. Acciones Admiral Group Plc., FTSE 100 en Bolsa de Londres.

AIS dentro de su política de retribución incluye una serie de opciones para las personas empleadas: Opción sobre acciones AFSS (Acciones de Admiral Group Plc cotizadas en la Bolsa de Londres); opción sobre acciones DFSS (Acciones discrecionales de Admiral Group Plc); Dividendos de las acciones otorgadas; Seguro de vida personal y accidente; Seguro de salud para algunos colectivos.



El reporte de brecha salarial en 2024 fue la siguiente:

España

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024			
Categoría	Brecha mínima	Brecha media	Brecha máxima
Categoría 1	0,26	0,05	-0,12
Categoría 2	0,13	0,21	0,38
Categoría 3	0,10	0,15	0,14
Categoría 4	0,05	0,20	0,06
Categoría 5	0,08	0,16	0,06
Categoría 6	1,00	1,00	1,00

Francia

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024			
Categoría	Brecha mínima	Brecha media	Brecha máxima
Categoría 1	-0,17	0,30	0,57
Categoría 2	-0,20	0,02	-0,09
Categoría 3	0,03	0,06	0,06
Categoría 4	-0,01	0,05	0,11
Categoría 5	0,02	0,01	0,01
Categoría 6	-0,01	-0,02	0,00

Italia

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024			
Categoría	Brecha mínima	Brecha media	Brecha máxima
Categoría 1	0,17	0,03	0,02
Categoría 2	0,02	0,05	0,14
Categoría 3	0,00	0,13	0,22
Categoría 4	-0,02	0,09	0,02
Categoría 5	0,03	0,00	-0,09
Categoría 6	0,11	0,00	-0,09

Mientras que, en 2023², en España, Francia e Italia, el reporte de la brecha salarial por categoría fue el siguiente:

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023 ESPAÑA			
Categoría	Brecha mínima	Brecha media	Brecha máxima
Categoría 1	0,27	0,14	-0,05
Categoría 2	0,10	0,14	0,10
Categoría 3	0,00	0,02	-0,49
Categoría 4	0,00	0,12	0,08
Categoría 5	0,07	0,12	0,03
Categoría 6	0,00	0,02	-0,10

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023 FRANCIA			
Categoría	Brecha mínima	Brecha media	Brecha máxima
Categoría 1	-0,04	0,26	0,49
Categoría 2	-0,17	0,08	0,21
Categoría 3	0,03	0,06	0,04
Categoría 4	0,05	0,05	0,10
Categoría 5	0,06	0,01	0,20
Categoría 6	0,00	0,01	0,09

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023 ITALIA			
Categoría	Brecha mínima	Brecha media	Brecha máxima
Categoría 1	0,11	0,05	-0,09
Categoría 2	-0,24	0,05	0,15
Categoría 3	-0,12	0,08	-0,02
Categoría 4	0,04	0,09	0,00
Categoría 5	0,00	-0,02	-0,06
Categoría 6	0,08	0,00	-0,07

A modo explicativo, por ejemplo, la brecha salarial mínima de 0,26 en la categoría 1 en España para el ejercicio 2024 significa que comparando el salario mínimo bruto teórico existente para cada uno de los géneros, la mujer gana un 26% menos que el hombre. Sin embargo, en términos de salario máximo bruto teórico general, la mujer recibe un 12%

² Los datos de la tabla correspondientes al 2023 son los mismos que los del EINF del ejercicio 2023, pero se han homogeneizado en cuenta a la forma de presentación para el ejercicio 2024.

más que el hombre. Para este cálculo, se ha restado el salario bruto teórico de la mujer del salario bruto teórico del hombre, dividiendo posteriormente dicho resultado entre el salario bruto teórico del hombre; de este modo se obtiene un ratio donde un ratio de 0 significaría igualdad salarial.

Remuneración del Consejo de Administración

Los tres miembros del Consejo de Administración de AIS en 2024 son consejeros ejecutivos y, por lo tanto, no reciben ninguna retribución por este cargo.

Remuneración media del personal de Alta Dirección ³

Los datos relativos a la remuneración media para el personal de Alta Dirección son los que se detallan en las siguientes tablas, donde se desglosa por país.

Remuneración media alta dirección – España		
<u>*Importes en euros</u>	2024	2023
Mujeres	130.612	124.854
Hombres	87.174	127.667

Remuneración media alta dirección – Francia		
<u>*Importes en euros</u>	2024	2023
Mujeres	105.400	83.347
Hombres	167.041	112.790

Remuneración media alta dirección – Italia		
<u>*Importes en euros</u>	2024	2023
Mujeres	152.009	91.705
Hombres	191.590	105.902

³ Solo se ha considerado el salario base para el cálculo de esta remuneración. Asimismo, de cara a la mejor comprensión de las diferencias existentes: 1) La diferencia entre hombres y mujeres a favor de las mujeres en la remuneración media de España se debe a que la Directora General de AIS en España es una mujer. 2) En Italia y Francia sucede lo contrario. Los Directores Generales de las sucursales italiana y francesa son hombres y, es por ello, por lo que la remuneración media de hombres es más alta que de las mujeres.

4.3. Organización del trabajo

AIS pone al alcance de todas sus personas trabajadoras medidas de conciliación que buscan apoyar y acompañar a las personas trabajadoras en diferentes situaciones de vida: teletrabajo y flexibilidad horaria para facilitar la conciliación familiar (flexitime, desconexión digital, programas de teletrabajo especiales para el cuidado de menores/mayores); formación y desarrollo (planes de formación, matriz de talento, programas internacionales de intercambio); paternidad y maternidad (con convenio mejorado y medidas especiales de acompañamiento); duelo y apoyo en situaciones personales y familiares complicadas (apoyo psicológico, asesoramiento profesional para empleados y familiares de los mismos); programas de reconocimiento y *team building* para empleados/as, etc. Estas medidas están recogidas en la “Guía efr” y al alcance de todas las personas trabajadoras a través de la intranet. La política y los procedimientos enfocados a la gestión de la conciliación y la calidad del empleo son auditadas por la Fundación Más Familia. Durante 2023, AIS tuvo una auditoría externa al respecto gracias a la que renovó su certificación A, como compañía Excelente en la gestión de la conciliación. Contar con esta certificación implica una apuesta clara por la mejora continua y, con ello, contar con una línea de trabajo enfocada en lograr innovar y crear nuevas medidas que puedan responder de forma proactiva a necesidades de las personas trabajadoras y de la Sociedad. Ser una compañía Excelente en la conciliación está sujeto, entre otros, a realizar una medición y monitorización del plan de acción extraído tras las encuestas y entrevistas aleatorias realizadas a la plantilla. El trabajo en estas medidas, las iniciativas puestas en marcha para la felicidad y el bienestar de las personas trabajadoras son clave para la captación y retención del talento, pero también para la consecución de resultados.

En 2024, el número total de absentismo en AIS España fue de 68.019 horas, en Italia fue de 20.861 horas y en Francia de 90.349 horas. Para los datos del ejercicio 2023, remitimos al Anexo 1. Por otro lado, el número de empleados con diversidad funcional en España fue de 3, en Italia 28 y en Francia 20. En 2023 los empleados con diversidad funcional fueron 7 en España, 29 en Italia y 17 en Francia.

Trabajo en remoto

De forma previa a la llegada de Covid-19 y su consecuente adaptación por parte de las empresas, en AIS ya contábamos con numerosas medidas de teletrabajo enfocadas a favorecer la conciliación para el acompañamiento de mayores, acompañamiento de menores. Dentro de nuestro marco de colaboración con Fundación Más Familia para poder desarrollarnos como una excelente organización enfocada en la conciliación, contábamos con herramientas que mejoraran el balance entre vida profesional y vida personal. Estas medidas se han visto multiplicadas durante estos últimos años. Esto es así porque como organización ya dimos paso hacia la creación de un nuevo modelo de trabajo enfocado en el modelo híbrido. Desde la contingencia provocada por la pandemia y durante los últimos años AIS ha mantenido la prioridad en el cuidado de sus personas trabajadoras en materia



de prevención, así como en el bienestar en cuanto a la conciliación. Y es que el teletrabajo tiene un impacto positivo en la conciliación entre la vida profesional y personal, permitiendo reducir el estrés. El modelo de trabajo híbrido se ha alzado, así como una medida muy valorada entre nuestras personas trabajadoras. Actualmente trabajamos con un modelo flexible que llamamos de forma interna, *New Ways of Working* (WOW), y que permite dar más flexibilidad espacial y poner más valor en trabajar de forma presencial para reforzar la unión de los equipos de trabajo, presentación de proyectos, celebraciones, etc. Este nuevo modelo de trabajo se presenta como una opción más sostenible tanto desde el punto de vista medioambiental como desde el punto de vista de conciliación de las personas trabajadoras.

Aparece un nuevo escenario basado en los *Key Admiral Moments*, ir a la oficina para actividades y momentos claves que aportan siempre un impacto positivo en el bienestar y en la productividad de la persona individual y de los equipos y fomentando la conexión entre las personas como elemento diferenciador de Admiral.

Nuestro WoW pretende reflejar nuestro propósito y los valores de la compañía, nuestro ADN, y desde luego fomentar una cultura de flexibilidad y basada en la confianza.

Continuamos analizando y rediseñando nuestro modelo y nuestras prácticas de trabajo con un claro objetivo, escuchar empáticamente, de forma abierta y transparente, y poder mejorar la satisfacción, el compromiso de la plantilla y con ello alcanzar al máximo su potencial.

4.4. Salud y bienestar de los empleados

El Convenio Colectivo de AIS incluye aspectos relacionados con la Seguridad y la Salud. Así, la gestión de la Salud y Seguridad de los empleados se realiza a partir de políticas, sistemas de gestión, normas y procedimientos específicos que garantizan el cumplimiento de la regulación vigente.

Con el objetivo de atender a todas las necesidades de las personas trabajadoras, se procura adaptar los espacios físicos y puestos de trabajo a la persona, facilitando aquellos elementos ergonómicos que se precisen como almohadillas de ratón, de teclado, diferentes tipos de mobiliario, etc. Además, se identifican medidas específicas para personal con necesidades especiales, como embarazadas y discapacitados.

En AIS, la actividad preventiva está concertada con un servicio de prevención ajeno a través del cual están concertadas todas las disciplinas: Seguridad, Higiene, Ergonomía y psicología y Vigilancia de la salud, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales. El detalle de accidentes laborales puede encontrarse en el Anexo 1 del presente informe.

Además, la salud y bienestar de las personas trabajadoras se refuerza a través de la implantación de políticas y procedimientos, medidas recogidas en nuestra "Guía efr", así como en la inclusión de diversos aspectos en el propio Convenio Colectivo y en las



formaciones que fomentan el bienestar de todas las personas trabajadoras, más allá de la prevención de riesgos laborales.

El teletrabajo se implementó de forma contractual con todas las personas trabajadoras desde el 2021

Al igual que ocurrió en el ejercicio 2023, a cierre de 2024, no se registraron enfermedades profesionales.

4.5. Relaciones sociales

Las relaciones sociales y profesionales son clave para un correcto desarrollo de los proyectos. En AIS llevamos a cabo una gestión de talento que se centra en detectar las habilidades y aptitudes de cada uno de nuestros profesionales para poder gestionar sus capacidades.

AIS cuenta con herramientas para analizar la experiencia tanto de cliente interno (eNPS) como externo (NPS). El objetivo es poder diseñar tanto *“employee”* como así también *“customer journeys”*.

Herramientas de comunicación:

Se utilizan numerosas herramientas de comunicación con las personas trabajadoras dado que es muy importante la escucha activa:

- All About AS: Encuentros de comunicación mensuales para todas las personas trabajadoras. En esta sesión, la Dirección muestra los resultados de negocio de forma mensual, e invita a los principales responsables de proyectos de impacto que presenten al resto de compañeros la continuidad del proyecto. Esto consigue trasladar los resultados de negocio y las actualizaciones de los proyectos de mayor alcance.
- Great Team Meeting: Encuentros mensuales entre todos los managers de la Sociedad para acercar la consecución de negocio desde la dirección general, así como para tratar asuntos de índole cultural o de comunicación interna de impacto para el negocio.
- Staff General Meeting: Macro evento anual centrado en información de personas y negocio.
- Boletines y *newsletters* a través de Admiral Seguros Today o Admiral Today, con todas las novedades en cuanto a políticas del Grupo, formación, valoraciones de desempeño, etc.
- La retroalimentación de intranet corporativa *“Together”* con toda la información necesaria para las personas trabajadoras, así como todas las últimas novedades sobre el negocio.

- *"Happyforce"*: Aplicación móvil que permite medir el bienestar y la felicidad de la plantilla, así como el eNPS y otros scores, segmentados por las áreas de interés. Permite realizar comentarios de forma anónima, agradecer a un compañero, aportar ideas, así como el seguimiento de las reacciones, con el fin de implementar soluciones en tiempo real, así como medir distintas métricas basadas en la opinión por parte de los empleados. También se utiliza como medio de comunicación para lanzar mensajes.
- *"Open Doors"*: Sesión de puertas abiertas, presencial o virtual, para obtener más información o resolver dudas sobre temas de interés para las personas trabajadoras.

En AIS nuestros programas de comunicación, desarrollo, gestión del talento, gestión de personas son evaluados en auditorías internas y externas de forma periódica. Para AIS es fundamental mantener una escucha activa y proactiva con las personas trabajadoras. Para ello, se realizan diferentes encuestas de clima laboral internas y externas. De forma externa, AIS se apoya en la consultora internacional *"Great Place to Work"*, que envía una completa encuesta online de forma anónima y anual para preguntar a toda la plantilla acerca del impacto de las políticas, procedimientos y programas puestos en marcha. También pregunta sobre los valores culturales, el sentimiento de equipo, la relación con los responsables, etc. Es un completo cuestionario que permite conocer el porcentaje de compromiso existente con la Sociedad y el índice de confianza global y segmentado por campos como camaradería, orgullo o desarrollo. Actualmente, *"Great Place to Work"* considera a Admiral, por tercer año consecutivo, como la segunda mejor empresa en la que trabajar en España entre las empresas de 501 a 1.000 empleados.

Además de esta encuesta externa realizada de forma anual, se realiza un seguimiento de forma interna para poder detectar el impacto de los planes de acción llevados a cabo en las áreas más destacadas tras las respuestas obtenidas por los empleados. Se desarrolla así un canal de escucha activa que permite tomar la temperatura de nuestra cultura de forma periódica y tangible.

En AIS también cuenta con una formación obligatoria y específica para recordar a cada persona trabajadora que cuenta con un canal oficial para denunciar irregularidades.

Comunicación externa:

Se ha reforzado la comunicación externa con la estrategia de prensa y *"employer branding"*.

Además de la web corporativa y el blog para poder compartir las novedades, AIS cuenta con redes sociales como LinkedIn, Twitter, Facebook e Instagram. A través de estos canales de comunicación externa impactamos en:



- El sentimiento de pertenencia de las personas trabajadoras y el reforzamiento del *employer branding*.
- El aumento de tráfico de perfiles profesionales a través de nuestra web. Actualmente más del 70% de las vacantes están siendo cubiertas con perfiles encontrados a través de LinkedIn.
- El impacto de nuestro modelo de negocio en el tejido empresarial en cuanto a la apuesta por la integración en inclusión de la diversidad en el mundo laboral.
- La visibilidad de la marca corporativa.

4.6. Formación y desarrollo

En cuanto al desarrollo del talento interno, lo fundamental es conocer el potencial humano, desarrollarlo y retenerlo. El negocio va muy rápido, igual que el mercado externo y requiere especial atención para garantizar que se está preparado para asumir todas las etapas y cambios.

Para ello, se han desarrollado una serie de programas o acciones que nos permitan identificar el talento interno.

- **Plan de Formación anual:** En el último trimestre de cada año se lleva a cabo una encuesta de necesidades formativas y reuniones con managers de la organización. El objetivo es diseñar el plan de formación que se llevará a cabo en el siguiente año. Este plan de formación debe contener formaciones clave con KPIs de negocio claramente representadas. En el plan de formación de la Sociedad se incluyen los bloques estratégicos. El plan de formación incluye desde formaciones orientadas a la implantación de nuevas metodologías, a la formación interna y externa para la capacitación con nuevos conocimientos. Como novedad, hemos destinado bloques estratégicos para dotar de mayor capacitación en “*Data, Agile y Customer Experience*”.
- **Performance Management:** El sistema de valoración de desempeño y performance no sólo facilita el conocimiento de áreas a reforzar, de mejoras a realizar sobre el talento existente y las habilidades más necesarias para nuestro negocio, sino que, enfocado al desarrollo profesional y personal de los empleados, permite detectar y definir conjuntamente dónde están las oportunidades de desarrollo a corto y medio plazo. Nuestro sistema de valoración de desempeño se lleva a cabo en una herramienta que nos permite extraer informes de performance ya sea filtrando por departamentos, áreas, puestos de trabajo o incluso por demográficos. Performance Management también nos permite extraer el top 3 de desempeño global de la Sociedad, algo que nos permite poder poner el foco en el desarrollo de estas personas identificadas como “*top performance/ top potential*”.
- **Admiral eCampus:** Durante 2024 se ha trabajado en seguir consolidando la nueva herramienta de formación online de AIS. Desarrollada ad hoc, Admiral Campus permite crear, subir y compartir formaciones de gran utilidad para cada perfil profesional. Como novedad, en Admiral eCampus, además de formaciones obligatorias e idiomas, las



personas trabajadoras pueden encontrar itinerarios específicos que les ayuden a adquirir nuevas habilidades y competencias ante promociones y diferentes oportunidades de desarrollo profesional.

- **Programa SIRIUS:** Programa específico de desarrollo profesional en ámbitos de la adquisición de conocimientos.

- **Talent Maps. KARISMA:** Mapa de talento extraído de forma automática y anual a través de nuestra herramienta de valoración de potencial y performance, uValue. Permite detectar aquellas personas que aportan un extra a la Sociedad, aquellas en quien la Sociedad puede invertir para obtener un desarrollo profesional más rápido y enriquecedor. Con esta información se pueden desarrollar los itinerarios profesionales orientados al desarrollo y a la promoción. Karisma es un programa que consigue diferenciar a nuestra Sociedad y conseguir retener y desarrollar el talento de una forma más enfocada.

- **Admiral Progress Tour:** Programa de desarrollo individual, en el que la persona seleccionada está mentorizada y acompañada durante el periodo de 6 meses otorgándole herramientas y formación que desarrollen sus capacidades para adquirir sus nuevas funciones. Al finalizar el periodo, si la evaluación de objetivos es positiva, se otorgará un bonus extra como parte del éxito del programa de desarrollo.

- **Plan de Continuidad (Sucesión):** Este ejercicio de diagnóstico de la Sociedad ayuda en materia de transmisión de conocimientos y retos a los que enfrentar a personas. Para AIS es básico que ningún conocimiento resida en una sola persona. Y también que, frente a situaciones emergentes imprevisibles, podemos responder y resolver desde otras personas de la Sociedad. El “*Business must go on*”. El Plan de Sucesión es una herramienta estratégica que revisamos cada seis meses y presentamos al *Board* de forma anual. También nos aseguramos de que, frente a situaciones emergentes imprevisibles, se pueda responder y resolver gracias a otras personas de la Sociedad. Este Plan de Sucesión es revisado semestralmente y compartido con el resto de Operaciones del Grupo para poder facilitar el desarrollo del talento tanto de forma vertical como transversal.

- **Procesos de selección interno:** El *Assessment Center* contiene pruebas específicas de conocimiento, Business cases, dinámicas de grupo, entrevistas de incidentes críticos, nos ofrece mucha información sobre nuestros empleados que luego trasladamos a interesados y responsables a fin de configurar planes de acción que completen, refuercen o mejoren sus competencias.

- **Plan desarrollo y retención talento Da Vinci:** Cada año se realiza un proceso de selección para que personas de la Sociedad puedan participar en Da Vinci. ¿Qué perfiles se buscan? Personas con potencial analítico con ganas de aprender sobre el negocio. Se realizan diversas pruebas y las personas seleccionadas participan en un “*business circuit*” en el que aprenderán sobre el resto de áreas de la mano de los directores y managers.

- **Claims College:** Programa de formación en el área de *claims*. Se desarrolla a través de convenios con diferentes universidades y permite dar una oportunidad de formación específica en el sector asegurador a alumnos recién graduados.



- **Admiral Science Institute:** Proceso de detección de talento externo para poder desarrollar a personas de *Front a Claims*. Convenios con universidades para coger prácticas, les damos formación, experiencia laboral, y si encajan se quedan
- **Ferías de empleo:** La asistencia a ferias de empleo nos permite poder llevar nuestro “*employer branding*” más allá de muestras oficinas y redes sociales, generando un “*networking*” que nos ayude a alcanzar nuevos talentos.
- **Eureka:** Programa internacional en el que cada Operación del Grupo selecciona a tres personas. Estas tres personas serán introducidas en la estrategia internacional para que puedan aumentar su curva de desarrollo en un tiempo récord.
- **Governance Academy:** Programa de formación y concienciación en torno a la importancia de la gestión de riesgos, *compliance*, auditoría, protección de datos y profundización en la normativa contable internacional.

En 2024 el número total de horas de formación en España fue de 9.891 horas, en Italia 20.053 y en Francia 19.129 mientras que en el ejercicio 2023, las horas de formación en España fueron 6.513, en Italia 21.790 y en Francia de 18,887. El detalle por categoría profesional se incluye en el Anexo 1.

4.7. Diversidad e igualdad de oportunidades

AIS mantiene una firme defensa en torno a la diversidad y la igualdad de oportunidades de todas las personas trabajadoras y la eliminación de cualquier tipo de discriminación, ya sea por orientación sexual, género, raza, edad o diversidad funcional.

AIS cuenta con un Plan de Igualdad que monitoriza el plan de trabajo para conseguir mantener e impulsar la igualdad de oportunidades en la Sociedad. Este Plan de Igualdad es ejecutado por la Comisión de Igualdad, se renueva cada cuatro años y vela por la igualdad de género y el fomento del desarrollo femenino en la Sociedad.

AIS cuenta asimismo con un protocolo de acoso y un canal de comunicación directo para la protección de personas trabajadoras que puedan estar viviendo situaciones de violencia de género.

Además de esta Comisión de Igualdad, AIS cuenta con un Comité de Diversidad, en el que el equipo directivo está involucrado y desde donde se impulsa la creación de redes de trabajo entre las propias personas trabajadoras para lanzar iniciativas de sensibilización y lanzaderas para lograr impulsar un lugar de trabajo diverso en el que exista una igualdad de trato, de acceso a oportunidades y donde se pueda disfrutar de los beneficios que esto conlleva.



En AIS nos tomamos muy en serio la igualdad y establecemos medidas y procedimientos que garantizan el acceso a oportunidades, experiencias y desarrollo para todas las personas que componen nuestra empresa, poniendo además foco en aquellas personas y colectivos que pueden tener mayores dificultades.

Como ejemplos de las últimas iniciativas puestas en marcha por la Sociedad para lograr estos objetivos encontramos la adhesión a la Red EWI, de INESE, a través de la cual se trabaja en conjunto con otras empresas del sector para generar planes de trabajo que nos lleven a un futuro cercano con más equidad de género en todos los niveles de responsabilidad.

Celebración del Día de Igualdad Salarial uniéndose al Instituto de las Mujeres (Red Distintivo IE), con el objetivo de concienciar a nuestra plantilla a través de píldoras formativas sobre la existencia de una clara desigualdad en la retribución que perciben las mujeres y los hombres por la realización del mismo trabajo o por un trabajo de igual valor, así como sobre la necesidad de combatir dichas brechas. Es nuestro compromiso y está en los valores que nos diferencian. También damos difusión en nuestras redes sociales y animamos a compartir este compromiso.

Celebración del Día Internacional de la Mujer, poniendo foco en el impulso al empleo, al liderazgo y al desarrollo femenino. Además de adherirnos y dar difusión a las campañas de Fundación Diversidad y de Fundación Adecco, proponemos a la plantilla involucrarse participando en una actividad especial para conmemorar la lucha de las mujeres por sus derechos y por la igualdad: #MujeresQueInspiran; habilitamos un MURAL en la oficina para dibujar, colgar fotos, escribir notas dirigidas a las mujeres que les inspiran en la vida; de igual forma, compartimos un JAMBOARD, una pizarra virtual e interactiva en la que todos pueden interaccionar de la misma forma.

Por último, destacamos un programa puesto en marcha en AIS: Women Lab. Conscientes de que el acceso al empleo es uno de los caminos más eficaces para la igualdad de oportunidades y la equidad, se puso en marcha este programa cuyo objetivo es facilitar el acceso al empleo de mujeres, especialmente aquellas que se encuentren en riesgo de exclusión social.

Este programa de formación y apoyo al empleo está abierto tanto para candidatas externas, que estén buscando una lanzadera hacia el cambio e incorporación en el mercado laboral; como de forma interna, para empleadas que busquen un apoyo para la especialización y el desarrollo con la adquisición de nuevas aptitudes y habilidades.

También colaboramos con Fundación Adecco, Discatel y los organismos oficiales para poder generar oportunidades para personas con diversidad funcional, garantizando la accesibilidad a la oficina y la adaptación del puesto de trabajo.

A destacar la puesta en marcha del programa *Together for Better*, en 2023, y que dimos continuidad en 2024. Se trata de un proyecto común para todos los países del Grupo Admiral con el que perseguimos un propósito, el de transformar futuros y el de ayudar a personas que se encuentran en situación vulnerable.

A través de *Together for Better* el Grupo tuvo como objetivo lograr que 8.000 personas lograrán tener trabajo a finales de 2024, a través de donaciones que se utilizarán en formar a este grupo de personas y así poder tener un futuro mejor. El objetivo del Grupo es que la plantilla realice 15.000 horas de voluntariado dentro de su jornada laboral.

5. Sostenibilidad medioambiental

Como mediadora de seguros, entendemos el gran impacto que los problemas medioambientales, como las inundaciones y las olas de calor, pueden tener en nuestros clientes. Estos problemas se ven agravados por el cambio climático y la degradación medioambiental. Entendemos que debemos apoyar a los clientes protegiéndolos contra los fenómenos meteorológicos extremos actuales y ayudar a abordar los problemas medioambientales para salvaguardar el futuro de las generaciones por venir.

También entendemos que nuestro negocio de seguros depende de activos como los automóviles y las viviendas que pueden contribuir al problema del cambio climático.

Históricamente, el transporte ha contribuido significativamente a las emisiones de gases de efecto invernadero, y se estimó que representaba el 15 % de las emisiones globales en 2022 según el **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, IPCC**.

Por lo tanto, como una de las principales aseguradoras de vehículos de motor, nuestros esfuerzos medioambientales incluyen servir como catalizador para el cambio en la movilidad y el transporte.

Nuestro objetivo es ayudar a nuestros clientes y comunidades que están en transición hacia vehículos y estilos de vida bajos en carbono, al tiempo que actuamos para proteger la naturaleza y la biodiversidad y reducir la contaminación.

5.1. Economía circular y prevención y gestión de residuos

AIS fomenta el uso responsable de recursos y las prácticas medioambientales responsables. En este sentido, AIS cuenta con una serie de medidas en este sentido y entre las que se encuentran: reciclaje a través de instalaciones previstas para ello (plástico, latas, papel, etc), el uso de impresoras mediante tarjetas personales e intransferibles para que cada empleado imprima lo necesario. El papel, los cartuchos de tóner y los equipos informáticos también se reciclan. Además, la mayoría del correo se envía mediante correo electrónico



para evitar la impresión de papel y se fomenta la firma digital para evitar la firma en soporte papel.

Durante el ejercicio 2024, en España se han reciclado 130 kg, en Italia se han reciclado 1.098 kg de material (botellas, papel, etc) y en Francia se han reciclado 100 kg (botellas, papel, etc.). En el ejercicio 2023 se reciclaron 650 en España, en Italia 1.079 kg de material (botellas, papel, etc) y en Francia se reciclaron 390 kg.

5.2. Uso sostenible de los recursos

AIS colabora con el cuidado del medio ambiente y dedica recursos económicos para la gestión de todas las actividades de forma sostenible. AIS tiene como fin minimizar los posibles impactos ambientales que deriven de sus procesos o de servicios que contrata.

AIS dispone de un centro de trabajo ubicado en Sevilla, del cual ocupa un 67% del total de la superficie arrendada.

Dicho centro de trabajo se encuentra ubicado en una Zona de Bajas Emisiones y tiene una distribución interior diáfana para primar la utilización de luz natural. Adicionalmente, cuenta con luminarias LEDs de bajo consumo.

La empresa suministradora de energía en dicha oficina posee un factor de conversión para el cálculo de emisiones de 0,241 kgCO₂e/kWh

El consumo eléctrico en la oficina de Sevilla viene detallado en la tabla siguiente, donde se recoge el consumo total del espacio que tienen arrendado en la columna "Consumo (kWh)".

El consumo de AIS en España en 2024 fue de 112.187,48 kWh.

Oficina de Sevilla									
	Consumo eléctrico (kWh)			Coste (€)			AIS (67% Adminal)		
	2023	2024	Diferencia	Precio kWh	Coste total		2023	Consumo (kWh)	Coste sin IVA
Enero	16946,00	1647,00	-15299,00	0,1704	2805,89		16946,00	11347,12	1933,55
Febrero	17253,00	2323,00	-14930,00	0,1670	2393,01		17253,00	8427,31	1409,21
Marzo	14749,00	2259,00	-12490,00	0,1620	2040,07		14749,00	8432,51	1386,84
Abril	11133,00	10077,00	-1056,00	0,1515	1526,67		11133,00	6751,59	1022,87
Mayo	11113,00	12240,00	1127,00	0,1508	2177,58		11113,00	8541,65	1458,94
Junio	10946,00	15350,00	4404,00	0,1515	2295,28		10946,00	10156,50	1537,80
Julio	10416,00	13833,00	3417,00	0,1710	2049,24		10416,00	11948,17	2042,18
Agosto	11113,00	12240,00	1127,00	0,1448	2567,01		11113,00	11877,76	1719,90
Septiembre	10946,00	16716,00	5770,00	0,1514	2535,34		10946,00	11219,82	1698,68
Octubre	10946,00	11160,00	-1786,00	0,1476	1957,18		10946,00	8884,20	1311,12
Noviembre	10946,00	8099,00	-2847,00	0,1590	1335,44		10946,00	5627,51	854,75
Diciembre	10946,00	11380,00	434,00	0,1778	2378,96		10946,00	8964,60	1594,95
Total	182217,00	107444,00	-74773,00				1 Adminal	112187,48	
							0,241	Consumo	112187,48
							kgCO ₂ e/kWh	Factor	23037,18



La oficina de Sevilla no está dotada de contadores individuales de agua. La empresa propietaria repercute a Admiral un 25% del total del consumo, en función de la ocupación que se hace del edificio. De este 25%, un 67% se abona por AIS y un 33% por AECS.

Periodo	Oficina de Sevilla						
	Total edificio (ABC)		Total oficina Admiral (25% edificio)			AIS (67% Admiral)	
	Consumo	Coste	Consumo	Coste sin IVA	Coste con IVA	Consumo	Coste con IVA
	(m3)	(€)	(m3)	(€)	(€)	(m3)	(€)
Q1	293,00	848,82	73,25	212,21	256,77	49,08	172,03
Q2	508,00	1368,54	127,00	342,14	413,98	85,09	277,37
Q3	401,00	1247,76	100,25	311,95	377,45	67,17	252,89
Q4	500,00	1468,10	125,00	367,03	444,10	83,75	297,55

En las oficinas de Italia y Francia (en la oficina de Lille, en concreto)⁴, el consumo ha sido de 445.022 kWh y 77.193 kWh respectivamente. En el ejercicio 2023 el consumo en las oficinas de Italia y Francia fue de 317.258 kWh y 118.520 kWh, respectivamente.

Durante el año 2024 las oficinas de Italia han consumido un total de 146 m³ de agua. En cuanto al consumo del agua realizado en Francia, éste no ha podido ser cuantificado dado que es el arrendador del inmueble quién se hace cargo del mismo.

En las oficinas de Francia e Italia se utilizan luces led que se activan y se apagan con el movimiento. Se trata de una medida tomada para el uso sostenible de la electricidad.

En Francia, la oficina de París está ubicada en un área protegida. Para un consumo menor de agua los grifos están equipados con un sistema que les permite cerrarse rápidamente. El comité verde lleva a cabo acciones de concienciación a diario (desafío en bicicleta, semana de comidas vegetarianas, nueva herramienta para navegar por internet-ecosia-, nuevos cubos de basura para gestionar mejor la clasificación de residuos...).

En Italia se trabaja con proveedores que utilizan fuentes de energía renovables. El modelo híbrido de trabajo y el cierre de las oficinas dos días a la semana reduce el consumo de energía y contribuye a la sostenibilidad, al producir menos emisiones de dióxido de carbono. Se estima que el modelo híbrido podría garantizar un ahorro global de aproximadamente 600 toneladas de CO2 al año.

5.3. Cambio Climático

El impacto de Admiral en el cambio climático

En Admiral nos hemos comprometido a lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2040. También nos hemos comprometido a reducir a la mitad nuestras emisiones procedentes de las operaciones, la cadena de suministro y las inversiones para

⁴ No ha sido posible conocer el consumo eléctrico en la oficina de París en los años 2023 ni 2024.



2030, tomando como referencia el año 2021, con la excepción de las emisiones de alcance 1 y 2, en las que nos hemos fijado como objetivo una reducción del 70 % para 2030.

En diciembre de 2024, publicamos nuestro Plan de Transición Cero Neto inaugural para indicar cómo trataremos de reducir las emisiones de GEI en todo el Grupo en apoyo de nuestra ambición de cero netos para 2040. El plan de transición detalla la huella de carbono completa de Admiral en nuestras emisiones de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3, incluidas las emisiones de los vehículos de los clientes que aseguramos. Hemos decidido publicar nuestra cifra de emisiones de nuestros vehículos asegurados en nuestro Plan de Transición a Cero Emisiones Netas inaugural para reconocer cómo los seguros contribuyen al cambio climático y animar al sector asegurador en general a hacer lo mismo.

También en 2024, recibimos la aprobación de nuestro primer conjunto de objetivos basados en la ciencia (*Science-Based Target Initiative*, SBTi). Seguiremos divulgando anualmente los progresos realizados en relación con nuestros SBT.

Riesgos y oportunidades del cambio climático en Admiral

El cambio climático afecta al negocio. A diferencia de la gestión de la huella de gases de efecto invernadero, gestionar el efecto del clima significa desarrollar la resiliencia del negocio a través de la gestión de riesgos, estrategia y planificación financiera. Los riesgos que el cambio climático plantea a Admiral incluyen los siguientes:

- Los riesgos físicos surgen del impacto directo del cambio climático, como los fenómenos meteorológicos extremos. Para Admiral y sus clientes, esto podría significar una mayor frecuencia y coste de las reclamaciones debido a los daños causados por inundaciones, tormentas y otros desastres naturales.
- Los riesgos de transición surgen de la transición a una economía baja en carbono. Esto puede incluir cambios en la regulación, tecnologías emergentes y cambios en las preferencias del mercado en áreas como los seguros de automóvil y de hogar.
- Los riesgos de responsabilidad surgen de la posibilidad de reclamaciones legales debido a la contribución del Grupo al cambio climático o a la falta de gestión de los riesgos relacionados con el clima.

El cambio climático también presenta oportunidades, como la suscripción de activos con bajas emisiones de carbono, como los vehículos eléctricos y las viviendas más ecológicas, o la inversión en bonos verdes y otros activos positivos para el medio ambiente.

Los riesgos y oportunidades están influenciados por una serie de factores externos, como el calendario de las políticas y la normativa, la resiliencia de las economías, regiones y ciudades ante los riesgos, y las actitudes geopolíticas y sociales hacia el cambio. Internamente, los riesgos y oportunidades se ven afectados por la demografía de los clientes, la resiliencia de la cadena de suministro y nuestro propio apetito de riesgo.

El Consejo de Administración de Admiral Group tiene la supervisión final de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, asegurándose de que se tengan en cuenta en el contexto de la estrategia y la gestión de riesgos del Grupo.

5.4. Impactos y riesgos de la naturaleza

Reconocemos que nuestra responsabilidad con el medio ambiente va más allá de la mera mitigación del cambio climático. También tenemos el deber de apoyar la protección de la naturaleza y la biodiversidad. Esto incluye reducir el uso de recursos naturales como el agua y las materias primas, contribuir al desarrollo de la economía circular, reducir la contaminación de los vehículos de los clientes que aseguramos y reducir los residuos, todo ello no solo en nuestras propias operaciones, sino a lo largo de toda nuestra cadena de valor.

6. Sociedad

6.1. Nuestro impacto en la comunidad

Nuestro programa de impacto en la comunidad se centra en crear valor sostenible a largo plazo y en atender las necesidades de las comunidades en las que vivimos y trabajamos. Identificamos oportunidades en las que podemos tener un impacto significativo en una serie de cuestiones de sostenibilidad (identificadas en los ODS de Naciones Unidas), como el acceso a una educación de calidad, a las competencias y al empleo.

En 2024, se aumenta el compromiso financiero a nivel de Admiral Group al 0,85% del beneficio operativo, a medida que se avanza hacia el objetivo de compromiso de hasta el 1%, dividido en tres áreas:

- Asociaciones estratégicas.
- Fondo de Emergencia Global de Admiral.
- Compromiso de los compañeros.

Alianzas estratégicas: Iniciativas de formación y empleabilidad

El acceso al empleo es uno de los caminos más eficaces para la igualdad de oportunidades y la equidad. En Admiral se cuenta con varias iniciativas que buscan facilitar la formación y el acceso al mercado laboral, entre las que destaca:

- **Get Discovered Programme:** Programa internacional que busca fomentar el desarrollo de talento femenino en los puestos de responsabilidad de la

organización. El programa cuenta con fases de selección, realización de pruebas, plan de formación y mentorazgo.

- **Women's Lab:** Con este programa buscamos **facilitar el acceso al empleo de mujeres, especialmente de aquellas que se encuentren en riesgo de exclusión social**. Este programa de formación y apoyo al empleo está abierto tanto para candidatas externas, que estén buscando una lanzadera hacia el cambio e incorporación en el mercado laboral; como de forma interna, para empleadas que busquen un apoyo para la especialización y el desarrollo con la adquisición de nuevas skills. La inscripción a este programa puede hacerse a través de nuestra web, intranet o a través de asociaciones a través de las cuales intentamos llegar a personas que necesiten acceder a este tipo de iniciativas. Entre estas organizaciones encontramos a Cruz Roja, FELGTB, EMIDIS y la Fundación Ana Bella para mujeres víctimas de violencia de género.
- Colaboración con Adecco para impulsar mayores oportunidades laborales para talento femenino y personas con diversidad funcional.
- Colaboración con Fundación Adecco en su iniciativa Emergencia por el Empleo dentro del marco del proyecto de Grupo *Together for Better* para ayudar a transformar futuros. Realizamos una importante donación para formar a un grupo de 50 personas con el objetivo de acceder a un empleo estable.
- Colaboración con *Generation*: en 2024, Admiral Group donó £185.000 a *Generation*, una organización benéfica que ayuda a quienes buscan empleo a conseguir un empleo a largo plazo. Financiamos una iniciativa de carreras profesionales ambientalmente sostenibles en España y otra en Reino Unido. Nuestra subvención apoyó programas de capacitación para 176 solicitantes de empleo, algunos de los cuales ya han comenzado a trabajar como consultores de modernización e instaladores de paneles solares.
- En Francia, L'Olivier colaboró con la "École de la 2eme chance", un programa diseñado para ayudar a los jóvenes a encontrar empleo. Nuestros compañeros y compañeras de L'Olivier realizaron dos talleres de empleabilidad en Lille y París. Los talleres incluyeron consejos para redactar CV, consejos sobre cómo prepararse para una entrevista de trabajo y las mejores formas de utilizar las redes sociales para encontrar trabajo.
- Nuestra entidad italiana, ConTe.it, se asoció con Edgemony, un centro tecnológico en Sicilia que brinda capacitación especializada y creación de redes en la comunidad. ConTe.it apoyó la creación de un programa de aceleración profesional para mujeres que trabajan en el sector tecnológico.



Fondo de Emergencia Global de Admiral

Además de nuestra inversión en alianzas estratégicas, en 2024 contribuimos a nuestras comunidades a través del Fondo Global de Emergencia, diseñado para brindar ayuda filantrópica cuando más se necesita.

El Fondo Global de Emergencia del Admiral apoya los esfuerzos de ayuda en casos de desastre y se alinea con nuestro valor fundamental de apoyo a la comunidad. Estas inversiones no solo abordan las necesidades humanitarias inmediatas durante las crisis, sino que también ayudan a estabilizar y reconstruir las regiones afectadas, promoviendo el desarrollo y la resiliencia a largo plazo.

En 2024, utilizamos nuestro Fondo Global de Emergencia para apoyar a regiones como Valencia (España) y Pontypridd (Gales), que se vieron afectadas por inundaciones devastadoras. Nuestros compañeros en España respondieron a las inundaciones que afectaron a las comunidades de la Comunidad Valenciana organizando una campaña de recogida en nuestra oficina de Sevilla. El equipo recogió artículos de primera necesidad, como ropa, artículos de higiene y alimentos para los afectados. También organizaron una campaña de recaudación de fondos que recaudó casi 6000 € para permitir el apoyo continuo a las comunidades locales. El Fondo de Emergencia Global de Admiral también hizo una donación para apoyar las reparaciones inmediatas y la prevención de futuras inundaciones.

Participación de los compañeros

Cada año, nuestro programa de voluntariado, *Impact Hours*, ofrece a todos los compañeros de todo el mundo dos días de voluntariado remunerado para generar un impacto positivo en sus comunidades. En 2024, nuestros compañeros de todo el grupo Admiral realizaron colectivamente más de 32.500 horas de voluntariado.

Los compañeros participaron en diversas actividades, como voluntariado en centros juveniles, limpieza de playas, plantación de árboles y apoyo a organizaciones benéficas locales y nacionales, compartiendo habilidades, talentos y conocimientos.

6.2. Subcontratación y proveedores

AIS cuenta con una “Política de Externalización” para la contratación de proveedores.

La Política de Externalización establece los roles y responsabilidades necesarias para llevar a cabo la contratación de proveedores y ha sido formulada en coherencia con las pautas

marcadas por Admiral Group Plc. y con lo previsto por la legislación española que resulta de aplicación.

Este procedimiento de contratación de proveedores tiene como objetivo garantizar y asegurar un proceso transparente, eficiente y homogéneo de contratación de bienes y servicios, permitiendo reducir potenciales riesgos que puedan surgir y mejorar la capacidad negociadora de AIS con respecto a terceros (pudiendo llegar a significar una disminución de los costes soportados por la entidad).

AIS cuenta con cuestionarios de recopilación de información acerca de la estructura, actividad, capacidad financiera y trayectoria de los proveedores a contratar y la categorización del mismo. Dichos cuestionarios siguen las pautas marcadas por el Grupo y tienen en cuenta aspectos como el importe económico del contrato, tratamiento de datos personales y tipo de servicio prestado o responsabilidad social corporativa y medio ambiente, entre otro tipo de cuestiones que ayudan a la Sociedad a categorizar a los proveedores en función de un “*scoring*” que permitirá determinar si se trata de un proveedor de bajo, medio o alto riesgo para el negocio.

Entre la información solicitada a los proveedores, se incluye la confirmación por parte del proveedor de ciertos aspectos relacionados con el cumplimiento de Aptitud y Honorabilidad de cada uno de sus Directivos, la implementación de un Código de Buenas Prácticas, cuestiones relativas a protección de datos, seguridad...etc. Se incluye también un apartado de solicitud de medidas relativas a la lucha contra la prevención y detección de delitos financieros como la corrupción, cohecho o el blanqueo de capitales. Asimismo, se siguen numerosos procesos de control con objeto de que todos nuestros proveedores cumplan con los “*Group Minimum Standard*” marcados por Admiral Group Plc.

En relación a lo anterior, y en función del tipo de servicio contratado, el equipo encargado del proceso de contratación de proveedores, realiza un ejercicio de evaluación, el cual consiste en realizar un seguimiento de los niveles de servicios mínimo pactados por contrato para asegurar la correcta ejecución del servicio. Si el importe económico del contrato es elevado o el mismo entraña un riesgo significativo para la compañía, se remitirá al proveedor un cuestionario (*Due Diligence*), de actualización anual y supervisión continua, donde se cubrirán aspectos relativos a la política social corporativa (factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo), esclavitud moderna, certificados de calidad, estados financieros auditados para analizar su solvencia financiera, protección de datos y seguridad de la información, delitos económicos... etc.

Por norma general, en todos los contratos con proveedores se incluye una cláusula de “derecho a realizar auditorías”, así como otra cláusula relativa a la Política Anti Sobornos de la Compañía.

La política de contratación y subcontratación de AIS alude expresamente a la contratación ecológica, indicando que al contratar bienes o servicios de la cadena de suministro se tengan en cuenta proveedores que ofrezcan bienes o servicios más ecológicos para provocar un impacto medio ambiental mínimo.



En relación con la subcontratación que pudieran llevar a cabo los proveedores, AIS propone a los proveedores incluir en el contrato una cláusula relativa a la necesidad de que, para que ésta pueda llevarse a cabo, exista su consentimiento previo y expreso.

Es preciso destacar que, con la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero y por el que se modifican los Reglamentos (CE) nº 1060/2009, (UE) nº 648/2012, (UE) nº 600/2014, (UE) nº 909/2014 y (UE) 2016/1011 (DORA), en caso de subcontratación de servicios TIC o ICT que apoyen funciones críticas o importantes, se deberá evaluar también en la *due diligence* si ha habido cambios en las cuestiones declaradas por los proveedores referentes a la subcontratación de parte de su actividad en terceros, llevando a cabo una evaluación de riesgos de amenazas de TIC, riesgos de concentración y riesgos geopolíticos.

6.3. Clientes

Experiencia del cliente

Dentro del marco de nuestra estrategia “*Customer Centric*” (centrado en el cliente), en 2024 seguimos ampliando las funcionalidades de nuestro canal digital y manteniendo la calidad de nuestro canal telefónico, buscando ofrecer una experiencia multicanal que responda cada vez mejor las necesidades de los asegurados. Apoyándonos en la escucha activa de nuestros clientes a través de las encuestas de satisfacción periódicas que hemos extendido a nuestro canal de WhatsApp.

A través de nuestro Portal del Cliente online 24/7, dónde nuestros asegurados tienen siempre disponible su precio de renovación con 2 meses de antelación, tienen ahora la posibilidad de optar por el fraccionamiento del pago de la renovación del seguro sin necesidad de llamarnos. Así cómo dejar la renovación pagada si prefieren elegir la fecha que les convenga mejor.

Por otro lado, si nos vamos a otro momento clave del *customer journey*, como es la Gestión de un Siniestro, ahora brindamos una nueva experiencia *quick & easy* totalmente digital en los casos de daños leves, que nos permite indemnizar a los asegurados en menos de una semana consiguiendo una satisfacción muy alta por parte de los clientes.

Y tras la muy buena acogida de nuestro canal de WhatsApp, en 2024 la escucha activa de los clientes a través de nuestras encuestas de satisfacción en el canal nos ha permitido mejorar el servicio y ampliar el canal al momento de la Renovación. _Gracias a la automatización apoyada en un *bot*, el cliente puede contactar con AIS en cualquier momento para resolver cuestiones sencillas a través de WhatsApp.

En cuanto a la atención telefónica, en 2024 mantuvimos la satisfacción del Cliente con los agentes telefónicos por encima de 9 sobre 10 en todos los departamentos (Ventas, Atención al cliente, Gestión de Accidentes y Renovación).

Sistema de quejas y pre reclamaciones

En España la gestión de reclamaciones corresponde a la aseguradora AECS. No obstante, AIS España realiza una labor de atención y resolución de las pre-reclamaciones de los asegurados a través de agentes especializados. En el año 2024 las pre-reclamaciones representaron el 0,3% de la cartera de asegurados, de las cuales se resolvieron en ese año un 99% y se estimaron un 16%, tras comprobar si se aplicó correctamente la operativa de la compañía. En el año 2023 las pre-reclamaciones representaron el 0,2% de la cartera de asegurados, de las cuales se resolvieron en ese año un 99% y se estimaron un 22% tras comprobar si se aplicó correctamente la operativa de la compañía.

En Francia, AIS también utiliza agentes formados para tramitar las quejas y reclamaciones de los clientes de L'olivier. Las quejas se presentan a través de formularios web, cartas postales o poniéndose en contacto con los propios agentes. En todos los casos, el cliente recibe acuse de recibo de la queja o reclamación en un plazo de 10 días y se responde a la queja o reclamación en un plazo máximo de dos meses.

En 2024 se recibieron en Francia 2.458 quejas y reclamaciones, de las cuales 2.318 se resolvieron ese mismo año, 174 quejas de 2023 se resolvieron a principios de 2024 y 140 recibidas a finales de 2024 se resolverán en 2025.

Se ha renovado la certificación SFG (Service France Garanti), expedida por AENOR para el Servicio de Atención al Cliente de gestión francesa, y seguimos siendo la aseguradora Top1 en el foro de seguros Opinion Assurance, para los seguros de Automóvil y Hogar.

En Italia, la aseguradora AECS delega en AIS el registro y la liquidación de las reclamaciones, así como el registro, la tramitación y el cierre de las quejas de los clientes. Los clientes pueden presentar sus reclamaciones por correo electrónico, correo certificado y correo postal a la oficina italiana o directamente a AECS. Los agentes de AIS en Italia gestionan todo el proceso de registro de reclamaciones (documentos recibidos, formularios, canal y fecha de recepción, motivo de la reclamación, etc.). Las denuncias se registran en un sistema informático que genera un expediente.

El equipo de agentes especializados analiza la información recibida y responde al cliente.

En 2024 se recibieron en Italia un total de 1852 reclamaciones, de las cuales el 92% se tramitaron y cerraron en el mismo año.



Seguridad y Protección de Datos

AIS está comprometida con la protección de los datos de sus clientes. De acuerdo con el “Marco de Seguridad Cibernética del NIST e ISO/IEC 27001:2022, “Requerimientos de Tecnología de la información-Técnicas de seguridad-Sistemas de gestión de la seguridad de la información”, la gestión y seguridad de la información se logra a través de un enfoque y actividades estructurados y consistentes descritos en el Estándar de Gestión de la Información y se aplica en toda la organización para identificar, proteger, detectar, responder y recuperarse de incidentes de seguridad.

AIS también opera con los Estándares Mínimos del Grupo Admiral (GMS).

La Sociedad está comprometida con una cultura de transparencia, apertura y cumplimiento que motive a cada persona a preocuparse por la seguridad. Así mismo ha construido una sólida cultura de seguridad proporcionando información periódica y formación a todo su personal para que pueda cumplir con los requisitos de seguridad y aplicar las políticas de seguridad de la organización.

Dentro de las prioridades de seguridad para los próximos 3 años está la mejora de la seguridad de la información para garantizar la protección continua de la información del cliente y de la información sensible para el negocio. Se realizó una evaluación de Seguridad en 2023 utilizando el modelo C2M” (Madurez de Capacidades de Ciberseguridad) para evaluar las capacidades del Grupo en seguridad y optimizar las inversiones en esta, dando lugar a un programa de inversión de 3 años.

Los riesgos de seguridad se revisan anualmente y cubren el área de clientes y seguridad.

AIS y el Grupo Admiral están comprometidos con la privacidad y la protección de datos de sus clientes, contando con un Delegado de Protección de Datos Europeo, así como con un Equipo Europeo de Protección de Datos que se encarga de asegurar que los datos personales de los asegurados son tratados de acuerdo con la normativa vigente y las políticas y estándares del Grupo.

El Equipo Europeo de Protección de Datos, liderado por el Delegado de Protección de Datos Europeo, se compone de diferentes profesionales, que cuentan con la experiencia y conocimiento necesarios para el desempeño de sus roles. El equipo se estructura a través de un modelo operativo con la finalidad de asegurar la coherencia, consistencia y alineamiento en sus prácticas.

El Equipo Europeo de Protección de Datos tiene como objetivo asegurar el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, así como de la legislación de protección de datos que corresponda. Tal objetivo se alcanza mediante una serie de prácticas y procedimientos plenamente integrados y establecidos en cada entidad. A modo de referencia, las principales tareas y resultados del equipo de protección de datos son Evaluaciones de Impacto sobre la Protección de Datos, notas técnicas informativas, participación en procesos de *due diligence* y en los procesos de compras (*procurement*),

gestión de incidentes y brechas de datos desde la perspectiva de protección de datos, o formación y concienciación, entre otros.

6.4. Información Fiscal

En materia fiscal, los datos de beneficios en el ejercicio de 2024 han sido las siguientes (datos en Euros):

*Importes en euros	Resultado			
	España	Italia	Francia	Total
Antes de impuestos	- 220.914	2.584.724	2.744.639	5.108.450
Después de impuestos	- 460.666	1.381.127	1.933.595	2.854.056

La Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades, junto con Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), siendo la Sociedad la entidad representante del Grupo de Consolidación Fiscal. Las sucursales de la Sociedad en Italia y Francia presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable en sus respectivos países.

En cuanto a los impuestos pagados en España, en la medida en que el resultado fiscal consolidado a 31.03.24 fue 1.101.095,39 euros, resultó como cuota a ingresar derivada del pago mínimo del 23% sobre el resultado fiscal un total de 253.251,94 euros. Al cierre del ejercicio 2024, dado el resultado del grupo de consolidación fiscal, no corresponde cuota líquida a pagar alguna, por lo que se genera un balance deudor con las administraciones públicas por valor del total correspondiente al primer pago a cuenta del ejercicio 2024.

Asimismo, durante el ejercicio 2023 dado el resultado del grupo de consolidación fiscal no correspondió cuota líquida a pagar alguna.

La Sociedad no ha recibido subvención alguna a lo largo del ejercicio 2024.

Anexo 1

Información sobre empleo

España

Número total y distribución de empleados por género, y categoría profesional⁵

2024

Desglose por género 2024	
Mujeres	205
Hombres	271
Total	476

Desglose por edad 2024	
<30	42
30-50	386
>50	48
Total	476

Desglose por categoría profesional 2024		
Categoría	Mujeres	Hombres
Categoría 1	6	8
Categoría 2	18	27
Categoría 3	21	43
Categoría 4	139	138
Categoría 5	21	52
Categoría 6	0	3
Total	205	271

⁵ Los datos relativos al número total de empleados por género no coincide con el incluido en las Cuentas Anuales de esta Sociedad dado que en las Cuentas Anuales los datos han sido calculados en base al número medio de personas empleadas durante 2020. Sin embargo, en el presente Informe se ha tenido en cuenta el número total de personas empleadas durante el ejercicio 2020.

2023

Desglose por género 2023	
Mujeres	222
Hombres	312
Total	534

Desglose por edad 2023	
<30	55
30-50	442
>50	37
Total	534

Desglose por categoría profesional 2023		
Categoría	Mujeres	Hombres
Categoría 1	6	11
Categoría 2	15	27
Categoría 3	21	44
Categoría 4	28	104
Categoría 5	35	65
Categoría 6	117	61
Total	222	312

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

2024

Contratos 2024	Indefinidos	Temporales
Tiempo parcial	130	1
Tiempo completo	345	0
Total	475	1

2023

Contratos 2023	Indefinidos	Temporales
Tiempo parcial	142	0
Tiempo completo	390	2
Total	532	2

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional

2024

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR GÉNERO 2024				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Mujeres	109	93	0	1
Hombres	230	34	0	0
Total	339	127	0	1

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR EDAD 2024				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
<30	34	4	0	0
30-50	275	105	0	1
>50	30	19	0	0
Total	339	127	0	1

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Categoría 1	14	0	0	0
Categoría 2	42	1	0	0
Categoría 3	64	0	0	0
Categoría 4	151	119	0	1
Categoría 5	66	7	0	0
Categoría 6	2	0	0	0
Total	339	127	0	1

2023

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR GÉNERO 2023				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Mujeres	114	113	2	0
Hombres	272	50	3	0
Total	386	163	5	0

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR EDAD 2023				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
<30	49	10	4	0
30-50	316	139	1	0
>50	21	14	0	0
Total	386	163	5	0

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Categoría 1	17	0	0	0
Categoría 2	41	0	0	0
Categoría 3	65	1	0	0
Categoría 4	139	0	0	0
Categoría 5	93	5	1	0
Categoría 6	31	157	4	0
Total	386	163	5	0

Número de despidos por género, edad y categoría profesional

2024

DESPIDOS POR GÉNERO 2024	
Mujeres	12
Hombres	31
Total	43

DESPIDOS POR EDAD 2024	
<30	6
30-50	28
> 50	9
Total	43

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024	
Categoría 1	3
Categoría 2	2
Categoría 3	2
Categoría 4	20
Categoría 5	10
Categoría 6	6
Total	43

2023

DESPIDOS POR GÉNERO 2023	
Mujeres	9
Hombres	21
Total	30

DESPIDOS POR EDAD 2023	
<30	5
30-50	23
> 50	2
Total	30

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023	
Categoría 1	3
Categoría 2	2
Categoría 3	4
Categoría 4	8
Categoría 5	5
Categoría 6	8
Total	30

Remuneración media por género, edad y categoría profesional (€)⁶

2024

REMUNERACIÓN MEDIA POR GÉNERO 2024	
<u>*Importes en euros</u>	
Mujeres	28.806
Hombres	35.718

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD 2024	
<u>*Importes en euros</u>	
<30	27.304
30-50	33.229
>50	33.024

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024	
<u>*Importes en euros</u>	
Categoría 1	83.096
Categoría 2	51.081
Categoría 3	39.491
Categoría 4	27.402
Categoría 5	26.420
Categoría 6	21.619

⁶ El salario bruto teórico anual incluye el salario base más la prorrata de pagas extras más otros complementos salariales (por doce meses). Indicar a este respecto que no están incluidas las cantidades correspondientes a pagos basados en acciones a las que se hace mención en la Nota 15 de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024			
Categoría	Brecha mínima	Brecha media	Brecha máxima
Categoría 1	0,26	0,05	-0,12
Categoría 2	0,13	0,21	0,38
Categoría 3	0,10	0,15	0,14
Categoría 4	0,05	0,20	0,06
Categoría 5	0,08	0,16	0,06
Categoría 6	1,00	1,00	1,00

2023

REMUNERACIÓN MEDIA POR GÉNERO 2023	
<i>*Importes en euros</i>	
Mujeres	24.775
Hombres	32.707

REMUNERACIÓN MEDIA POR GÉNERO 2023	
<i>*Importes en euros</i>	
<30	23.891
30-50	29.731
>50	34.607

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023	
<i>*Importes en euros</i>	
Categoría 1	86.554
Categoría 2	50.416
Categoría 3	39.133
Categoría 4	31.811
Categoría 5	24.351
Categoría 6	17.221

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023 ESPAÑA			
Categoría	Brecha mínima	Brecha media	Brecha máxima
Categoría 1	0,27	0,14	-0,05
Categoría 2	0,10	0,14	0,10
Categoría 3	0,00	0,02	0,49
Categoría 4	0,00	0,12	0,08
Categoría 5	0,07	0,12	0,03
Categoría 6	0,00	0,02	-0,10

Empleados cubiertos por convenio colectivo por país

2024

% DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO 2024	
ESPAÑA	100%
Total	100%

2023

% DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO 2023	
ESPAÑA	100%
Total	100%

Número total de horas de formación de los empleados por categorías profesionales

2024

HORAS DE FORMACIÓN 2024	
Categoría 1	36,50
Categoría 2	758,00
Categoría 3	1.022,00
Categoría 4	2.193,00
Categoría 5	1.557,50
Categoría 6	4.323,50
Total	9.891,00

2023

HORAS DE FORMACIÓN 2023	
Categoría 1	366,60
Categoría 2	643,60
Categoría 3	584,80
Categoría 4	1974,60
Categoría 5	201,40
Categoría 6	2741,60
Total	6512,60

Número de accidentes por género

2024

ACCIDENTES POR GÉNERO 2024	
Mujeres	2
Hombres	0
Total	2

2023

ACCIDENTES POR GÉNERO 2023	
Mujeres	1
Hombres	1
Total	2



Horas de absentismo⁷

2024

Horas de absentismo 2024	
Mujeres	47.472
Hombres	20.547
Total	68.019

2023

Horas de absentismo 2023	
Mujeres	44.165
Hombres	22.597
Total	66.762

⁷ El absentismo estará comprendido por permiso por fallecimiento de un familiar, permiso por realización de examen, permiso por consulta médica, permiso de matrimonio, permiso por acudir a realizar donación de sangre, permiso para cuidado de hijo menor enfermo, permiso por incapacidad laboral, permiso por enfermedad. La baja por maternidad no está incluida.

Francia

Información sobre empleo

Número total y distribución de empleados por género, y categoría profesional⁸

2024

Desglose por género 2024	
Mujeres	245
Hombres	171
Total	416

Desglose por edad 2024	
<30	134
30-50	265
>50	17
Total	416

Desglose por categoría profesional 2024		
Categoría	Mujeres	Hombres
Categoría 1	5	8
Categoría 2	7	10
Categoría 3	32	14
Categoría 4	59	59
Categoría 5	83	50
Categoría 6	59	30
Total	245	171

Total number and distribution of employees by gender and professional category (31/12/2024) *Excluding the people that left the company during 2024 & Including full time and part time excluding interships

2023

Desglose por género 2023	
Mujeres	243
Hombres	173
Total	416

Desglose por edad 2023	
<30	147
30-50	254
>50	15
Total	416

Desglose por categoría profesional 2023		
Categoría	Mujeres	Hombres
Categoría 1	4	5
Categoría 2	10	13
Categoría 3	37	25
Categoría 4	51	40
Categoría 5	67	47
Categoría 6	74	43
Total	243	173



Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

2024

Contratos 2024	Indefinidos	Temporales
Tiempo parcial	42	1
Tiempo completo	373	0
Total	415	1

2023

Contratos 2024	Indefinidos	Temporales
Tiempo parcial	35	0
Tiempo completo	379	2
Total	414	2

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional

2024

ANUAL CONTRATOS 2024 POR GÉNERO				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Mujeres	183	36	0	0
Hombres	150	1	0	0
Total	333	37	0	0

ANUAL CONTRATOS 2024 POR EDAD				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
<30	98	6	0	0
30-50	220	29	0	0
>50	15	2	0	0
Total	333	37	0	0

ANUAL CONTRATOS 2024 POR CATEGORÍA PROFESIONAL				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Categoría 1	13	0	0	0
Categoría 2	15	0	0	0
Categoría 3	38	1	0	0
Categoría 4	96	6	0	0
Categoría 5	103	13	0	0
Categoría 6	68	16	0	0
Total	333	37	0	0

2023

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR GÉNERO 2023				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Mujeres	205	33	1	1
Hombres	173	2	1	0
Total	378	35	2	1

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR GENERO 2023				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Categoría 1	12	0	0	0
Categoría 2	22	0	0	0
Categoría 3	55	2	0	0
Categoría 4	87	2	1	0
Categoría 5	92	14	1	1
Categoría 6	110	17	0	0
Total	378	35	2	1

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR EDAD 2023				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
<30	131	7	1	1
30-50	233	26	1	0
>50	14	2	0	0
Total	378	35	2	1



Número de despidos por género, edad y categoría profesional

2024

DESPIDOS POR GÉNERO 2024	
Mujeres	19
Hombres	11
Total	30

DESPIDOS POR EDAD 2024	
<30	12
30-50	16
> 50	2
Total	30

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024	
Categoría 1	0
Categoría 2	0
Categoría 3	1
Categoría 4	1
Categoría 5	7
Categoría 6	21
Total	30

2023

DESPIDOS POR GÉNERO 2023	
Mujeres	4
Hombres	7
Total	11

DESPIDOS POR EDAD 2023	
<30	5
30-50	6
> 50	0
Total	11

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023	
Categoría 1	0
Categoría 2	0
Categoría 3	0
Categoría 4	0
Categoría 5	3
Categoría 6	8
Total	11

Remuneración media por género, edad y categoría profesional (€)⁹

2024

REMUNERACIÓN MEDIA POR GÉNERO 2024	
*Importe en euros	
Mujeres	34.108,43
Hombres	40.204,95

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD 2024	
*Importe en euros	
<30	31.725
30-50	38.878
>50	32.701

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024	
*Importe en euros	
Categoría 1	108.119
Categoría 2	65.207
Categoría 3	50.413
Categoría 4	38.891
Categoría 5	28.458
Categoría 6	22.557

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024			
Categoría	Brecha mínima	Brecha media	Brecha máxima
Categoría 1	-0,17	0,30	0,57
Categoría 2	-0,20	0,02	-0,09
Categoría 3	0,03	0,06	0,06
Categoría 4	-0,01	0,05	0,11
Categoría 5	0,02	0,01	0,01
Categoría 6	-0,01	-0,02	0,00

2023

REMUNERACIÓN MEDIA POR GÉNERO 2023

*Importe en euros

Mujeres	31.221
Hombres	35.410

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD 2023

*Importe en euros

<30	29.350
30-50	34.963
>50	32.691

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023

*Importe en euros

Categoría 1	99.189
Categoría 2	56.778
Categoría 3	40.624
Categoría 4	37.032
Categoría 5	26.995
Categoría 6	21.533

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023 FRANCIA

Categoría	Brecha mínima	Brecha media	Brecha máxima
Categoría 1	-0,04	0,26	0,49
Categoría 2	-0,17	0,08	0,21
Categoría 3	0,03	0,06	0,04
Categoría 4	0,05	0,05	0,10
Categoría 5	0,06	0,01	0,20
Categoría 6	0,00	0,01	0,09



Empleados cubiertos por convenio colectivo por país

2024

% DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO 2024	
FRANCIA	100%
Total	100%

2023

% DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO 2023	
FRANCIA	100%
Total	100%

Número total de horas de formación de los empleados por categorías profesionales

2024

Horas de formación 2024	
Categoría 1	514,71
Categoría 2	719,65
Categoría 3	1.233,48
Categoría 4	3.272,38
Categoría 5	5.997,12
Categoría 6	7.391,66
Total	19.129,00

2023

Horas de formación 2023	
Categoría 1	365.55
Categoría 2	681.59
Categoría 3	1,532.98
Categoría 4	2,904.07
Categoría 5	3,991.97
Categoría 6	9,410.70
Total	18,886.86

Número de accidentes por sexo

2024

ACCIDENTES POR GÉNERO 2024	
Mujeres	10
Hombres	5
Total	15

2023

ACCIDENTES POR GÉNERO 2023	
Mujeres	3
Hombres	1
Total	4

Horas de absentismo¹⁰

2024

Horas de absentismo 2024	
Mujeres	66.734,50
Hombres	23.614,50
Total	90.349

2023

Horas de absentismo 2023	
Mujeres	83.356
Hombres	27.290
Total	110.646

¹⁰ El absentismo estará comprendido por permiso por fallecimiento de un familiar, permiso por realización de examen, permiso por consulta médica, permiso de matrimonio, permiso por acudir a realizar donación de sangre, permiso para cuidado de hijo menor enfermo, permiso por incapacidad laboral, permiso por enfermedad. La baja por maternidad no está incluida.

Italia

Información sobre empleo

Número total y distribución de empleados por género, y categoría profesional¹¹

2024

Desglose por género 2024	
Mujeres	333
Hombres	264
Total	597

Desglose por edad 2024	
<30	48
30-50	526
>50	23
Total	597

Desglose por categoría profesional 2024		
Categoría	Mujeres	Hombres
Categoría 1	3	15
Categoría 2	9	20
Categoría 3	25	58
Categoría 4	83	104
Categoría 5	102	48
Categoría 6	111	19
Total	333	264

2023

Desglose por género 2023	
Mujeres	355
Hombres	275
Total	630

Desglose por edad 2023	
<30	67
30-50	546
>50	17
Total	630

Desglose por categoría profesional 2023		
Categoría	Mujeres	Hombres
Categoría 1	4	13
Categoría 2	6	22
Categoría 3	27	64
Categoría 4	89	102
Categoría 5	107	48
Categoría 6	122	26
Total	355	275

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

2024

Contratos 2024	Indefinidos	Temporales
Tiempo parcial	127	2
Tiempo completo	451	17
Total	578	19

2023

Contratos 2023	Indefinidos	Temporales
Tiempo parcial	143	4
Tiempo completo	440	43
Total	583	47

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional

2024

PROMEDIO ANUAL CONTRATOS 2024 POR GÉNERO				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Mujeres	209	116	17	3
Hombres	240	18	11	0
Total	449	134	28	3

PROMEDIO ANUAL CONTRATOS 2024 POR EDAD				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
<30	40	1	17	1
30-50	394	128	10	2
>50	15	4	1	0
Total	449	133	28	3

PROMEDIO ANUAL CONTRATOS 2024 POR CATEGORÍA PROFESIONAL				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Categoría 1	19	0	0	0
Categoría 2	30	0	0	0
Categoría 3	81	2	1	0
Categoría 4	181	5	5	0
Categoría 5	124	10	21	0
Categoría 6	14	116	1	3
Total	449	133	28	3

2023

PROMEDIO ANUAL CONTRATOS 2023 POR GÉNERO				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Mujeres	203	125	18	3
Hombres	228	22	18	0
Total	431	147	36	3

PROMEDIO ANUAL CONTRATOS 2023 POR EDAD				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
<30	36	4	24	1
30-50	382	140	12	2
>50	13	3	0	0
Total	431	147	36	3

PROMEDIO ANUAL CONTRATOS 2023 POR CATEGORÍA PROFESIONAL				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Categoría 1	18	0	0	0
Categoría 2	28	0	0	0
Categoría 3	89	3	0	0
Categoría 4	171	7	7	0
Categoría 5	105	11	29	0
Categoría 6	20	126	0	3
Total	431	147	36	3

Número de despidos por género, edad y categoría profesional

2024

DESPIDOS POR GÉNERO 2024	
Mujeres	6
Hombres	3
Total	9

DESPIDOS POR EDAD 2024	
<30	1
30-50	6
> 50	2
Total	9

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024	
Categoría 1	1
Categoría 2	0
Categoría 3	2
Categoría 4	2
Categoría 5	1
Categoría 6	3
Total	9



2023

DESPIDOS POR GÉNERO 2023	
Mujeres	1
Hombres	2
Total	3

DESPIDOS POR EDAD 2023	
<30	0
30-50	2
> 50	1
Total	3

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023	
Categoría 1	1
Categoría 2	1
Categoría 3	0
Categoría 4	0
Categoría 5	1
Categoría 6	0
Total	3

Remuneración media por género, edad y categoría profesional (€)¹²

2024

REMUNERACIÓN MEDIA POR GÉNERO 2024	
<i>*Importes en euros</i>	
Mujeres	30.568
Hombres	43.104

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD 2024	
<i>*Importes en euros</i>	
<30	29.255
30-50	36.202
>50	52.623

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024	
<i>*Importes en euros</i>	
Categoría 1	118.427
Categoría 2	65.555
Categoría 3	45.774
Categoría 4	34.322
Categoría 5	28.539
Categoría 6	23.148

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024			
Categoría	Brecha mínima	Brecha media	Brecha máxima
Categoría 1	0,17	0,03	0,02
Categoría 2	0,02	0,05	0,14
Categoría 3	0,00	0,13	0,22
Categoría 4	-0,02	0,09	0,02
Categoría 5	0,03	0,00	-0,09
Categoría 6	0,11	0,00	-0,09

2023

REMUNERACIÓN MEDIA POR GÉNERO 2023

*Importes en euros

Mujeres	28.917
Hombres	€40.767

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD 2023

*Importes en euros

<30	28.335
30-50	34.109
>50	55.045

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023

*Importes en euros

Categoría 1	111.625
Categoría 2	62.452
Categoría 3	43.764
Categoría 4	33.104
Categoría 5	26.396
Categoría 6	22.216

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023 ITALIA

Categoría	Brecha mínima	Brecha media	Brecha máxima
Categoría 1	0,11	0,05	-0,09
Categoría 2	-0,24	0,05	0,15
Categoría 3	-0,12	0,08	-0,02
Categoría 4	0,04	0,09	0,00
Categoría 5	0,00	-0,02	0,06
Categoría 6	0,08	0,00	-0,07



Empleados cubiertos por convenio colectivo por país

2024

% DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO 2024	
Italia	100%
Total	100%

2023

% DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO 2023	
Italia	100%
Total	100%

Número total de horas de formación de los empleados por categorías profesionales

2024

NÚMERO DE HORAS DE FORMACIÓN 2024	
Categoría 1	362
Categoría 2	523
Categoría 3	1.616
Categoría 4	4.301
Categoría 5	9.171
Categoría 6	4.082
Total	20.053

2023

NÚMERO DE HORAS DE FORMACIÓN 2023	
Categoría 1	248
Categoría 2	711
Categoría 3	2.418
Categoría 4	6.947
Categoría 5	6.582
Categoría 6	4.884
Total	21.790

Número de accidentes por género

2024

ACCIDENTES POR GÉNERO 2024	
Mujeres	0
Hombres	1
Total	1

2023

ACCIDENTES POR GÉNERO 2023	
Mujeres	1
Hombres	2
Total	3

Horas de absentismo¹³

2024

Horas de absentismo 2024	
Mujeres	13.507
Hombres	7.354
Total	20.861

2023

Horas de absentismo 2023	
Mujeres	17.729
Hombres	7.895
Total	25.624

¹³ El absentismo estará comprendido por permiso por fallecimiento de un familiar, permiso por realización de examen, permiso por consulta médica, permiso de matrimonio, permiso por acudir a realizar donación de sangre, permiso para cuidado de hijo menor enfermo, permiso por incapacidad laboral, permiso por enfermedad. La baja por maternidad no está incluida.



Anexo 2

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: – Entorno empresarial. – Organización y estructura. – Mercados en los que opera. – Objetivos y estrategias.	GRI 2-1	Apartado 1	
Riesgos	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados con las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estos ámbitos, y: 1) cómo el grupo gestiona dichos riesgos, 2) explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. 3) Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.			Aspecto no material para AIS

Cuestiones Medioambientales

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa		Aspecto no material para AIS	La gestión medioambiental no se considera un aspecto material por el modelo de negocio de la Sociedad, donde no realiza actividades que pudieran tener un impacto significativo sobre el medio ambiente.
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		Aspecto no material para AIS	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		Aspecto no material para AIS	
	Aplicación del principio de precaución		Aspecto no material para AIS	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		Aspecto no material para AIS	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)		Aspecto no material para AIS	No se considera un aspecto material por el modelo de negocio de la Sociedad
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2.	Apartado 5	Las acciones para combatir el desperdicio de alimentos no se considera un aspecto material por la operativa de negocio de la Sociedad.
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		Aspecto no material para AIS	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 303-1	Apartado 5	Las Sociedad desglosa los consumos de agua y energía. Que la Sociedad considera su
	Consumo de materias primas.		Aspecto no material para AIS	

	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.		Aspecto no material para AIS	principal materia prima.
	Consumo, directo e indirecto, de energía.	GRI 302-1	Apartado 5	Por el modelo de negocio de la Sociedad, el resto de aspectos no se consideras
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.		Aspecto no material para AIS	materiales dentro del análisis realizado por la misma
	Uso de energías renovables.		Aspecto no material para AIS	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas.		Aspecto no material para AIS	El negocio de la Sociedad no presenta riesgo material al no guardar relación en el desempeño de su actividad con las emisiones de gases de efecto invernadero como resultado de las actividades de la empresa, por tanto, no ha adoptado medidas específicas de carácter material o metas de reducción.
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 201-2	Apartado 5	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 305-5	Apartado 5	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		Aspecto no material para AIS	El negocio de la Sociedad no presenta riesgo material en relación a preservar o restaurar la biodiversidad o que tenga impacto significativo en áreas protegidas
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		Aspecto no material para AIS	

Cuestiones Sociales y relativas al Personal

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7	Apartado 4 y Anexo 1	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7		
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7		
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1		
	Brecha salarial	GRI 405-2		
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-19		
	Remuneración media de los consejeros por sexo			
	Remuneración media de los directivos por sexo			
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3		
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1		
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 402-1;GRI 3-3		
	Número de horas de absentismo	GRI 403-9; GRI 403-10		



	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 2-16; GRI 404-3; GRI 2-26; GRI 2-29	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-1, GRI 403-4	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1	
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 406-1	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo		
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		

Información relativa a los Derechos Humanos

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 410-1	Apartado 3	
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos			
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos			
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil			

Información relativa a la Lucha contra la Corrupción y el Soborno

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Lucha contra la corrupción y el Soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 205-1	Apartado 2	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2		
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 415-1		



Información sobre la Sociedad

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 413-1	Apartado 6.1	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio			
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos			
	Acciones de asociación o patrocinio		Aspecto no material para AIS	Las actividades de patrocinio tienen lugar a través de AIS: ver apartado 2.
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 308-2 y GRI 414-1	Apartado 6.2	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental			
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas			
Clientes	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416-1 y GRI 417-1	Apartado 6.3	
	Sistemas de reclamación			



	Quejas recibidas y resolución de las mismas			
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4	Apartado 6.4	
	Impuestos sobre beneficios pagados			
	Subvenciones públicas recibidas			
Otras cuestiones	Gobierno Corporativo	GRI 2-9	Apartado 1	

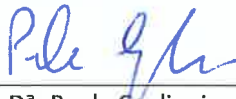


Madrid, a 20 de marzo de 2025

Diligencia que levanta la Vicesecretaria Segunda del Consejo de Administración de Admiral Intermediary Services, S.A.U., D^a. María Conesa Mula, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Accionista Único, han procedido a formular las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2024, comprensivas de la memoria, el balance, las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el informe de gestión y el estado de información no financiera, el cual es parte integrante del informe de gestión, habiendo sido estas formuladas con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de Admiral Intermediary Services, S.A.U, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2025. El documento se compone de 129 hojas de papel numeradas y correlativas, que han sido visadas todas ellas por la Vicesecretaria Segunda No Consejera y en esta última página firmada por cada uno de los Señores Consejeros.



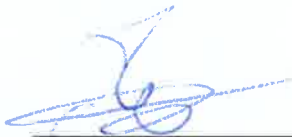
D. Costantino Moretti
Presidente del Consejo



D^a. Paola Cagliani
Consejera ejecutiva



D^a. Doña Sarah Harris
Consejera ejecutiva



D^a. María Conesa Mula
Vicesecretaria Segunda del Consejo